



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

6L/PRDG-0224. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que sume sus esfuerzos a los del resto de las fuerzas políticas y sociales de La Rioja para alcanzar un pacto de región por la inmigración de manera que se aborden con garantías de futuro los retos que la inmigración plantea en nuestra Comunidad Autónoma lejos de la demagogia y el desgaste del adversario político. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5026

6L/PRDG-0227. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a cuantas reuniones de carácter institucional tengan lugar entre el Presidente de La Rioja y el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5026

6L/PRDG-0228. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja ni por el anterior Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5027

6L/PRDG-0230. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan, en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5028

6L/PRDG-0231. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo el eufemismo de "externalización de servicios". Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5029

6L/PRDG-0232. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5030

6L/PRDG-0233. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja, tanto en el medio rural como urbano, con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5030

6L/PRDG-0234. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que garantice a las riojanas el derecho a una revisión ginecológica completa anual en el Sistema Público de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5031

6L/PRDG-0235. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se proceda dentro de la política farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al desarrollo de medidas destinadas al incremento de prescripción de medicamentos genéricos garantizando la adecuada atención sanitaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5032

6L/PRDG-0236. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que trabaje para la planificación, ordenación y adecuación de los recursos humanos del SERIS a las necesidades de los sanitarios de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5033

6L/PRDG-0237. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se incluya dentro de la cartera de servicios del Hospital San Pedro la dotación en el expresado Hospital de una Unidad Coronaria, incluyendo la correspondiente atención de Cuidados Intensivos Coronarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5033

6L/PRDG-0238. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la adopción de medidas en el ámbito de la Salud Mental, incrementando el número de profesionales en psiquiatría, psicología y enfermería psiquiátrica, reforzando la actuación en el ámbito de la rehabilitación y ampliando y mejorando la Unidad Infanto-Juvenil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5034

6L/PRDG-0239. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que dentro de las correspondientes medidas de hábitos saludables, a la aprobación de un Plan sobre Nutrición, incluyendo el correspondiente Programa de Prevención de Obesidad Infantil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5035

6L/PRDG-0240. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que potencie el aumento de los recursos humanos destinados a la atención primaria, de tal manera que los profesionales destinados en estos servicios puedan dedicar tiempo suficiente a la atención de los pacientes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5036

-
- 6L/PRDG-0241. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que acepte las sugerencias del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en relación a la carta de servicios que el nuevo centro de salud debe ofrecer a la Comarca de su competencia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5036
-
- 6L/PRDG-0242. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha de un plan de construcción y mejora de consultorios médicos en el mundo rural. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5037
-
- 6L/PRDG-0243. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se pongan en marcha de carácter inmediato programas de prevención del cáncer de próstata en la población masculina mayor de 45 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5038
-
- 6L/PRDG-0244. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que mantenga los criterios pedagógicos del período de adaptación de los alumnos de primero de educación infantil revocando la Orden emitida por la Consejería de Educación para este comienzo de curso 2006/2007, que ha provocado la convocatoria de una huelga en el colectivo de profesores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5038
-
- 6L/PRDG-0245. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los presupuestos del año 2007 los recursos económicos suficientes para abordar de manera urgente las infraestructuras que necesita la Universidad de La Rioja para consolidar su desarrollo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5039
-
- 6L/PRDG-0246. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dotar el programa de gratuidad de libros de texto en la modalidad de ayuda a la compra, con una cantidad equivalente al coste total de los mismos para los cursos de enseñanza primaria ya que en estos momentos la ayuda del Gobierno sólo absorbe parte del gasto haciendo que las familias paguen el resto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5040
-

6L/PRDG-0247. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación y puesta en marcha inmediata de un Plan de Atención a la Diversidad adecuadamente financiado y consensuado con toda la comunidad educativa, que dé respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5041

6L/PRDG-0248. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que cree una Oficina Única de solicitud de becas y ayudas educativas, donde se canalicen las solicitudes y se eliminen trámites innecesarios. La Oficina servirá tanto para las ayudas municipales como autonómicas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5041

6L/PRDG-0249. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que haga efectivo un máximo de alumnos por aula de 25 en primaria y 30 en secundaria, en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, haciendo posible además que en educación infantil el número de alumnos por aula no sobrepase de 20 alumnos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5042

6L/PRDG-0250. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que de inmediato elabore los proyectos y aborde la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo y Los Lirios en la ciudad de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5043

6L/PRDG-0251. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción y grandes reformas de centros escolares públicos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5044

6L/PRDG-0252. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aumente la plantilla de profesores de enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5044

6L/PRDG-0253. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5045

6L/PRDG-0254. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que dote en los próximos Presupuestos Educativos la introducción de auxiliares de educación infantil en aquellos centros que presenten un excesivo número de alumnos por aula. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5046

6L/PRDG-0255. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aborde y plasme en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja la construcción de un nuevo colegio público en Calahorra, en atención al crecimiento demográfico de población infantil que manifiesta esta ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5047

6L/PRDG-0256. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5047

6L/PRDG-0257. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que comiencen los trámites necesarios para duplicar la carretera regional LR-111, entre Haro y Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5048

6L/PRDG-0258. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión en las obras de la carretera LR-113 de manera que se aceleren las obras en todos

los tramos pendientes, teniendo en cuenta las necesidades de la población de las Siete Villas en el Alto Najerilla. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5049

6L/PRDG-0259. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración urgente de un Plan de Ayuda Integral para la erradicación de la pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, que en la actualidad excede de 50.000 personas que se encuentran en el umbral de la pobreza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5050

6L/PRDG-0260. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco legal por el que se regule ayudas extraordinarias a los pensionistas de La Rioja, con especial atención a las de viudedad y orfandad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5050

6L/PRDG-0261. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco legal complementario por el que se regulen ayudas extraordinarias destinadas a los receptores de pensiones no contributivas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5051

6L/PRDG-0262. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5052

6L/PRDG-0263. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar cobertura a la población de personas mayores de La Rioja mediante la construcción de centros de día y residencias públicas en número suficiente para las necesidades actuales y futuras a precios asequibles que garanticen a nuestros mayores su derecho a recibir la ayuda de los estamentos públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5052

6L/PRDG-0264. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir de forma urgente un número de guarderías públicas en Logroño, sufi-

cientes para atender la demanda de plazas de la población infantil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5053

6L/PRDG-0265. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir guarderías infantiles en Navarrete, Cenicero y Pradejón, a la que se hace un estudio de las necesidades reales de los municipios cuya población está en aumento, para abordar la construcción del número de plazas de guarderías suficientes para dar satisfacción a la demanda de las familias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5054

6L/PRDG-0266. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer medidas urgentes para la reforma del sistema de protección del desempleo y mejora de la ocupación para personas con discapacidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5055

6L/PRDG-0267. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar cobertura a la población de personas con discapacidad, tanto física como psíquica, mediante la construcción de centros ocupacionales públicos en los que puedan recibir la formación necesaria para su desarrollo personal y favorecer su integración en el mundo laboral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5055

6L/PRDG-0268. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de convenios y acuerdos con empresas para la contratación de personas con discapacidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5056

6L/PRDG-0269. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha mecanismos de formación profesional para los trabajadores y trabajadoras dedicados al cuidado de las personas con el fin de que puedan desarrollar eficazmente aquellas ocupaciones que puedan derivarse de la aplicación de la Ley de Dependencia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5057

6L/PRDG-0270. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento

inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para acondicionar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías higiénico-sanitarias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5058

6L/PRDG-0271. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se cree una red pública de mediadores sociales interculturales que coadyuven a una integración social efectiva de la población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5058

6L/PRDG-0272. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que destine subvenciones directas a los ayuntamientos con mayor presencia de población inmigrante con el fin de que puedan trabajar a favor de una integración social efectiva de esta población. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5059

6L/PRDG-0273. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que permita la inscripción como demandantes de empleo a los inmigrantes con permiso de residencia con el fin de que puedan realizar los cursos de formación que ofrece el Servicio Riojano de Empleo hasta que obtengan el correspondiente permiso de trabajo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5060

6L/PRDG-0274. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan jornadas de cooperación con el tercer mundo destinadas a los Ayuntamientos con el fin de impulsar el establecimiento de partidas presupuestarias municipales destinadas a proyectos de cooperación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5061

6L/PRDG-0275. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara un Proyecto de Ley de Protección al Consumidor. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5061

6L/PRDG-0276. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar o modificar la legislación

oportuna en materias relacionadas sobre los límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5062

6L/PRDG-0277. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar los medios necesarios (técnicos y humanos) para la incorporación de traductores en la lengua de signos en aquellos actos de interés general para los riojanos, así como que disponga de los recursos inmediatos para la comprensión de este colectivo en materias de interés ciudadano en el marco de la Administración Autonómica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5063

6L/PRDG-0278. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a mantener la protección ambiental de zonas o parajes de La Rioja que se encuentren protegidos, en los que se pretendan aprovechamientos urbanísticos, con el fin de evitar la especulación y los pelotazos urbanísticos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5064

6L/PRDG-0279. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la creación de un Observatorio Riojano de Urbanismo, en el cual se vele por un crecimiento sostenido y sostenible, a la par que vele por el desarrollo urbano en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5064

6L/PRDG-0280. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a fortalecer la autonomía local, así como la mayor independencia económica, mediante la creación del Fondo Local de Cooperación, (tal como marca la legislación vigente y que no se ha desarrollado) para que los ayuntamientos puedan ofrecer mejores servicios a los ciudadanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5065

6L/PRDG-0281. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a distribuir el dinero público que financia a diferentes Ayuntamientos u obras en los mismos de manera justa y no discriminatoria, como viene sucediendo en función del color político de cada Ayuntamiento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5066

6L/PRDG-0282. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las medidas necesarias para fomentar la implantación de la energía solar fotovoltaica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5066

6L/PRDG-0283. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a fomentar proyectos de I+D+I en tecnologías energéticas eficientes, sobre todo en el campo de las energías renovables. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5067

6L/PRDG-0284. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear un Programa de ayudas a la industria para promover inversiones en sustitución de equipos e instalaciones consumidores de energía por equipos con tecnologías de alta eficiencia con el fin de reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5068

6L/PRDG-0285. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer convenios con los municipios como consumidores relevantes de energía para que contribuyan al control del consumo energético y a la reducción del impacto ambiental derivado de la transformación, transporte y utilización de la energía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5069

6L/PRDG-0286. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no autorizar en La Rioja la instalación de plantas de valorización de neumáticos fuera de uso. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5069

6L/PRDG-0287. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que en el plazo de dos meses ponga y apruebe un programa regional de ahorro y utilización racional del agua, en el que puedan participar tanto la Administración regional como los Ayuntamientos, procurando implicar a los ciudadanos en usos más solidarios de un bien tan vital y escaso como es el agua y que en los próximos presupuestos de la Comunidad para 2007 se recojan medidas previstas en ese programa regional de ahorro y utilización racional del agua. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5070

-
- 6L/PRDG-0288. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle un proyecto integral de desarrollo de las vías verdes de La Rioja, con especial énfasis al mantenimiento, cuidado y relanzamiento de las ya existentes, así como el estudio de nuevos trazados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5071
-
- 6L/PRDG-0289. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que comience la construcción de la vía verde entre Haro y Casalarreina, tal como viene prometiéndolo desde 1999 y que por fin se haga realidad en el año 2007. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5072
-
- 6L/PRDG-0290. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a Eliminar la tasa 07/13 por servicios en "materia de información medioambiental" para que no se limite este derecho a los ciudadanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5072
-
- 6L/PRDG-0291. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que cumpla con todas las medidas correctoras, que le correspondan, contempladas en el estudio de evaluación de impacto ambiental de las obras de construcción de la Presa de Castroviejo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5073
-
- 6L/PRDG-0292. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Mesa de Trabajo de la OMC de frutas y hortalizas donde estén presentes representantes del sector y de los grupos parlamentarios a fin de unir esfuerzos para la defensa de los intereses de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5074
-
- 6L/PRDG-0293. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no autorizar nuevas plantaciones de viñedo en nuestra Comunidad Autónoma sin contar con el apoyo y demanda del sector. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5074
-
- 6L/PRDG-0294. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan para la promoción y apoyo de los seguros agrarios. Juan Francisco Martínez-Aldama

Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5075

6L/PRDG-0295. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de urgencia para la modernización y mecanización del cultivo del champiñón, dotado con los recursos necesarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5076

6L/PRDG-0296. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un programa de apoyo al sector agrario en el marco de sus competencias, para paliar los efectos de la caída de la fruta dulce con destino a la industria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5076

6L/PRDG-0297. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar un Plan de urgencia para resolver los problemas causados por la infección de fuego bacteriano en los perales del valle del Iregua. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5077

6L/PRDG-0298. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca medidas para evitar y paliar los daños ocasionados a la agricultura y ganadería por la fauna silvestre. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5078

6L/PRDG-0299. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear programas de ayudas a Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación para paliar los efectos de adversidades climáticas (pedriscos, heladas...) sobre sus gastos de funcionamiento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5079

6L/PRDG-0300. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que lleve a cabo las acciones necesarias para el establecimiento de una marca de calidad para la carne de cordero producida en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5079

6L/PRDG-0301. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara un Proyecto de Ley para Ordenación de los Pastos para la Ganade-

ría. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5080

6L/PRDG-0302. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha mecanismos efectivos para la creación inmediata de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5081

6L/PRDG-0303. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja que beneficia más a los que más tienen. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5081

6L/PRDG-0304. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5082

6L/PRDG-0305. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los presupuestos generales de 2007 los recursos suficientes para el desarrollo de la industria con una atención prioritaria a los sectores con más dificultades, como la madera y el calzado. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5083

6L/PRDG-0306. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que el desarrollo de la tercera edición de "La Rioja Tierra Abierta" que se desarrollará durante el año que viene en Logroño suponga de verdad un impulso definitivo a la recuperación real del casco histórico de la ciudad con el fin de poder ofrecerse como un atractivo más en la oferta turística de nuestra Comunidad, superando así el evidente fracaso que supuso la anterior edición en la ciudad de Nájera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5084

-
- 6L/PRDG-0307. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar con carácter de urgencia un Plan Director para el Palacio de los Condestables de Castilla de Casalarreina, que defina las actuaciones a desarrollar para conservar un emblema del patrimonio civil de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5084
-
- 6L/PRDG-0308. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al aumento de los 700 metros cuadrados expositivos del futuro Museo de La Rioja y redacte un plan museológico riguroso y creativo, y que esté a la altura de las expectativas del mundo del arte de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5085
-
- 6L/PRDG-0309. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que cumpla sus compromisos en relación a la elaboración y ejecución del proyecto de electrificación del Monasterio de Santa María La Real en Nájera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5086
-
- 6L/PRDG-0310. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan Director de Alto Rendimiento deportivo para el desarrollo de nuestros deportistas con discapacidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5087
-
- 6L/PRDG-0311. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se construyan y mejoren las zonas deportivas del medio rural, así como que se realice la construcción financiada al cien por cien por el Gobierno de La Rioja del nuevo pabellón polideportivo de Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5087
-
- 6L/PRDG-0312. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a contemplar en los Presupuestos del 2007 una partida específica para complementar no sólo las becas a los deportistas de élite en nuestra Comunidad, sino también a los aficionados sea cual sea su modalidad deportiva para que no suponga un esfuerzo tan elevado para las familias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5088
-
- 6L/PRDG-0313. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento

- inste al Gobierno de La Rioja a elaborar con carácter de urgencia un programa de reinserción social y laboral de víctimas de la violencia de género después de su paso por los centros de acogida teniendo en cuenta de forma especial su seguimiento a nivel psicológico, social y laboral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5089
-
- 6L/PRDG-0314. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a financiar los procesos de reasignación de sexo en el sistema público sanitario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5090
-
- 6L/PRDG-0315. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar actuaciones para evitar la trata de blancas en La Rioja y posibilitar a las víctimas de esta nueva forma de esclavitud la reinserción social y laboral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5090
-
- 6L/PRDG-0316. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar con carácter de urgencia un programa escolar que evite la discriminación ante la diversidad sexual y la identidad de género. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5091
-
- 6L/PRDG-0317. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie la presencia de agentes de igualdad en Rioja Baja, Centro y Alta que garanticen el acceso a las políticas de igualdad de las riojanas en todos los municipios de La Rioja con especial atención en el ámbito rural. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5092
-
- 6L/PRDG-0318. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore para los próximos presupuestos generales de la Comunidad Riojana un informe de impacto de género que sirva para garantizar que las políticas desarrolladas lleguen sin discriminación a hombres y mujeres de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5092
-
- 6L/PRDG-0319. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la realización de un Plan Estratégico de Seguridad y Salud Laboral en todos los servicios públicos, con especial atención al acoso laboral (mobbing). Juan Francisco

-
- Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5093
-
- 6L/PRDG-0320. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la implantación del Plan Concilia en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5094
-
- 6L/PRDG-0321. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se incluya en el Consejo de Administración del IRVI a un representante del Consejo de la Juventud de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5094
-
- 6L/PRDG-0322. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incluya en sus Presupuestos para el 2007 una partida específica para la mejora de la contratación para los menores de 35 años con la que se favorezca la contratación indefinida. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5095
-
- 6L/PRDG-0323. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Oficina de Emancipación Joven. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5096
-
- 6L/PRDG-0324. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que disminuya paulatinamente la financiación encubierta del Palacio de congresos "Riojafórum" por parte de las distintas Administraciones a través de diversos conceptos y que se obligue a sus administradores y gerente a buscar fuentes de ingresos directos derivados de una actividad real basada más en la empresa privada y menos en la actividad política o cultural de la Administración Pública. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5097
-
- 6L/PRDG-0325. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan de Dinamización Turística que explore las potencialidades turísticas de los Municipios mancomunados del Moncalvillo, de sus espacios naturales, sus recursos patrimoniales, deportivos o enoturísticos y que proponga acciones e infraestructuras que valoricen los mismos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5097
-

6L/PRDG-0326. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coordine e integre dentro del "Plan Director de Enoturismo de La Rioja", por su volumen inversor y por su magnitud, el proyecto unilateral del Ayuntamiento de Logroño "Centro de Saber del Vino" con el fin de evitar duplicidades en las iniciativas, en las inversiones y en la dirección de la promoción y potenciación del enoturismo como eje fundamental de la actividad turística en nuestra Comunidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5098

6L/PRDG-0327. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se dedique el esfuerzo y el presupuesto necesario para hacer de la próxima edición de "Destino vino" un escaparate digno de lo que significa la actividad vitivinícola en nuestra Comunidad, eludiendo la imagen de improvisación y de falta de contenido que se pudo percibir con nitidez en la primera edición, dándole al enoturismo la proyección que como motor de la actividad turística en nuestra región se merece. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5099

6L/PRDG-0328. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se coordine con eficacia en las acciones y en el gasto, la promoción exterior de nuestros atractivos turísticos llevada a cabo por otras Consejerías como Cultura, Agricultura y Presidencia en elementos básicos de nuestra identidad: el vino y la lengua castellana, con el fin de evitar duplicidades, pérdidas de sinergias y duplicación de gastos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5100

6L/PRDG-0329. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aceleren las obras de construcción del futuro "Espacio Temático Paleontológico" de Enciso que se anuncian desde el año 1998 y que no termina de concretar la oferta turística de la zona, con un centro de referencia atractivo, dinámico y viable que proyecte al mundo nuestros enormes y valiosos yacimientos de icnitas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5101

6L/PRDG-0330. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar urgentemente el estudio y redacción de un Plan Regional de aprovechamiento de recursos y de dinamización turística de zonas como el Camero Nuevo,

el Camero Viejo y Las Viniegras, que facilite el fin del inexorable y paulatino despoblamiento de dichas comarcas, fruto de la falta de oportunidades socio-económicas al no haberse sustituido con éxito las actividades económicas tradicionales de esas zonas por otras viables para las nuevas generaciones de habitantes de dichas zonas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5101

6L/PRDG-0331. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y poner en marcha con suficientes recursos económicos, un plan específico de primera vivienda para jóvenes en el mundo rural que favorezca su asentamiento en el mismo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5102

6L/PRDG-0332. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha los instrumentos necesarios para poner freno a los casos de especulación inmobiliaria y a los desmanes urbanísticos que se han conocido en los últimos meses en La Rioja promovidos o alentados por alcaldes en el ejercicio de su cargo, a través de decisiones arbitrarias en materia de planeamientos urbanísticos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5103

6L/PRDG-0333. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha medidas efectivas de intervención en el ámbito de vivienda para frenar la actual subida de precios que está repercutiendo enormemente en las economías familiares de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5104

6L/PRDG-0334. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree un "banco de tierras" que sirva para moderar el precio del suelo agrario y facilitar la incorporación de los jóvenes riojanos a la actividad agraria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5104

6L/PRDG-0335. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una tienda virtual de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja que, mediante el establecimiento de un sistema de venta directa, contribuya a expandir las ventas de los vinos de nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5105

-
- 6L/PRDG-0336. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para construir o rehabilitar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías de salubridad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5106
-
- 6L/PRDG-0337. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento de La Rioja, antes del 1 de octubre de este año, el Proyecto de Ley General de Subvenciones y Ayudas Públicas de La Rioja con el objeto de contribuir a simplificar el complejo conjunto de normas comunitarias, estatales y autonómicas cuyo conocimiento y aplicación genera serias dudas y problemas, tanto a la propia Administración Pública, como, especialmente, a los beneficiarios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5106
-
- 6L/PRDG-0338. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5107
-
- 6L/PRDG-0339. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5108
-
- 6L/PRDG-0340. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5109
-
- 6L/PRDG-0341. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5110
-

-
- 6L/PRDG-0342. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de tres meses, se ponga en marcha un Registro informatizado de agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5110
-
- 6L/PRDG-0343. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5111
-
- 6L/PRDG-0344. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5112
-
- 6L/PRDG-0345. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana del entorno de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5113
-
- 6L/PRDG-0346. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5113
-
- 6L/PRDG-0347. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se deje sin efecto el recurso de inconstitucionalidad que ha anunciado contra el Estatuto de Cataluña. Miguel María

González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5114

6L/PRDG-0348. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5115

6L/PRDG-0349. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para elaborar de forma urgente un Plan de ayuda, protección y reconversión para el sector productor de champiñón en La Rioja, ante la evidente crisis que amenaza a este importante cultivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5116

6L/PRDG-0350. Propuesta de resolución relativa a que durante el ejercicio presupuestario de 2007, se inicien los trámites necesarios para afrontar el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5116

6L/PRDG-0351. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello "Q" de calidad turística de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5117

6L/PRDG-0352. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5118

6L/PRDG-0353. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de

- deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5118
-
- 6L/PRDG-0354. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5119
-
- 6L/PRDG-0355. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5120
-
- 6L/PRDG-0356. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5121
-
- 6L/PRDG-0357. Propuesta de resolución relativa a que se incluya en el Presupuesto 2007 la partida económica necesaria para poner en valor los restos arqueológicos del Ninfeo romano de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5121
-
- 6L/PRDG-0358. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5122
-
- 6L/PRDG-0359. Propuesta de resolución relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2007, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5123
-
- 6L/PRDG-0361. Propuesta de resolución relativa a que se estudie con el Ayuntamiento de Logroño la elaboración y desarrollo de un Proyecto ambicioso para rehabilitar, de forma integral, el Casco Antiguo de Logroño, propiciando la inversión necesaria en el menor tiempo posible. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5123
-

-
- 6L/PRDG-0362. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5124
-
- 6L/PRDG-0364. Propuesta de resolución relativa a que se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5125
-
- 6L/PRDG-0366. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja suprima la edición de la revista "Belezos" que compite, claramente, con la iniciativa privada, lo que supone, además de una deslealtad, una utilización abusiva e irresponsable de los recursos públicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5126
-
- 6L/PRDG-0367. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5126
-
- 6L/PRDG-0368. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5127
-
- 6L/PRDG-0370. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros. Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto. 5128

6L/PRDG-0371. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, la utilización conjunta, por parte de la administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración, de forma que todos los ciudadanos que, a través de sus impuestos, han contribuido a su sostenimiento puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia Católica, en otras actividades civiles. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5129

6L/PRDG-0373. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5130

6L/PRDG-0374. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno estudie la creación de una Escuela Superior de Artes Escénicas en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5130

6L/PRDG-0375. Propuesta de resolución relativa a que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5131

6L/PRDG-0376. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5132

6L/PRDG-0377. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parla-

mentario Mixto. 5132

6L/PRDG-0378. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías en las condiciones más óptimas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5133

6L/PRDG-0379. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán" para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5134

6L/PRDG-0380. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja cumpla la legislación y sancione a los dueños de pisos de protección oficial que no los ocupen en el plazo máximo de tres meses desde la entrega de los mismos por los adjudicatarios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5135

6L/PRDG-0381. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5135

6L/PRDG-0382. Propuesta de resolución relativa a que en el plazo máximo de seis meses, se establezca en La Rioja un Servicio de Inspección Técnica de Edificios, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5136

6L/PRDG-0385. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra Comunidad, la utilización del dinero público. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5137

6L/PRDG-0386. Propuesta de resolución relativa a que en el plazo de tres meses se presente, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de Contaminación Lumínica de La Rioja. Miguel María Gonzá-

lez de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5137

6L/PRDG-0387. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5138

6L/PRDG-0388. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5139

6L/PRDG-0389. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5139

6L/PRDG-0390. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento, en un plazo máximo de seis meses, un Proyecto de Ley que regule el funcionamiento y régimen jurídico de la Cámara de Comercio de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5140

6L/PRDG-0392. Propuesta de resolución relativa a que, al amparo de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, se inicien los trabajos necesarios para inventariar los centros educativos riojanos de interés histórico así como los diversos utensilios y bienes muebles escolares que se encuentren en dichos centros con el objetivo de asignarles el grado de protección que les corresponda en atención a su interés. Que, en función del resultado de dicho inventario, se estudie la posibilidad de crear una distinción especial para dichos espacios bajo la denominación de "Centro Histórico-Educativo Riojano", con el consiguiente establecimiento de estrategias de conservación, divulgación y puesta en valor". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5141

6L/PRDG-0393. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un "Plan Integral

de Desarrollo de Cameros". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5142

6L/PRDG-0394. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar nuevo sistema de financiación para la sanidad pública. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5143

6L/PRDG-0395. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un marco normativo específico que garantice la posibilidad de acceso al empleo público a todos los discapacitados riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5143

6L/PRDG-0397. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, se realicen los trabajos necesarios para que el texto del Estatuto de Autonomía de La Rioja y las principales leyes de la Comunidad Autónoma se adapten al lenguaje de signos para personas con discapacidad auditiva y a locución en "off" para personas con discapacidad visual. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5144

6L/PRDG-0398. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5145

6L/PRDG-0399. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos de 2007 la dotación necesaria para implantar el sistema de receta electrónica, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5146

6L/PRDG-0400. Propuesta de resolución relativa a que por el Go-

- bierno de La Rioja se promueva la construcción de una zona deportiva común en el Valle de Ocón en el término de "Fuente Grande" de Los Molinos de Ocón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5146
-
- 6L/PRDG-0401. Propuesta de resolución relativa a que en los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2007 se incluya la partida presupuestaria necesaria para acometer las obras de reparación de la Iglesia Parroquial de Aldealobos de Ocón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5147
-
- 6L/PRDG-0402. Propuesta de resolución relativa a que en los Presupuestos de 2007 se incluya la partida presupuestaria necesaria para establecer un servicio de transporte de viajeros por carretera destinado a desplazar a los jóvenes a las fiestas de los municipios riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5148
-
- 6L/PRDG-0403. Propuesta de resolución relativa a que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios menores de 100 habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5148
-
- 6L/PRDG-0404. Propuesta de resolución relativa a que en los Presupuestos de 2007 se cree una partida económica destinada al Consejo Asesor de RTVE en La Rioja, que le permita realizar actividades en nuestra Comunidad en colaboración con otros Consejos Asesores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5149
-
- 6L/PRDG-0405. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de alcanzar un acuerdo específico con RTVE que permita mejorar los medios de que dispone el Centro Territorial de TVE en La Rioja y ampliar los espacios informativos que se incluyen en su programación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5150
-
- 6L/PRDG-0406. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree, a través del Instituto Riojano de la Vivienda, una bolsa de viviendas de alquiler para jóvenes con un alquiler máximo de 240 euros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5151
-
- 6L/PRDG-0407. Propuesta de resolución relativa a que por el Go-

bierno de La Rioja se promueva la creación de pequeños polígonos industriales en el medio rural que faciliten el asentamiento de la población en esos municipios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5151

6L/PRDG-0408. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja formalice un Convenio con el Consejo de la Juventud de La Rioja para informar a nuestros jóvenes sobre los peligros del alcohol y otras sustancias perniciosas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5152

6L/PRDG-0409. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya las 100 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2006. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5153

6L/PRDG-0410. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en el recurso de inconstitucionalidad por el Estatuto de Cataluña. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5153

6L/PRDG-0411. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en su recurso de inconstitucionalidad por la IG de los viñedos de España. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5154

6L/PRDG-0412. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en las gestiones realizadas ante la reforma de la OCM del vino en defensa del modelo vitivinícola del "Rioja". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5155

6L/PRDG-0413. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2006 se configuren y creen Observatorios económicos para los sectores del champiñón, frutas y hortalizas y cárnico, que tendrán como finalidad la formulación de conclusiones que orienten a los sectores hacia la competitividad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5155

6L/PRDG-0414. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento

de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la implementación de un régimen de ayudas destinado al asesoramiento de los agricultores para gestionar su explotación en aquellas materias relacionadas con la condicionalidad, el cumplimiento de requisitos administrativos y técnicos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5156

6L/PRDG-0415. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a habilitar un nuevo sistema de financiación de regadíos a largo plazo para poner en marcha los proyectos futuros de creación, ampliación y modernización de regadíos que complemente los actuales sistemas de financiación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5157

6L/PRDG-0416. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que en el primer trimestre de 2007 se materialice la puesta en marcha de la Oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología en La Fombera y su ingreso en la Red de Centros Tecnológicos, como apoyo al desarrollo industrial riojano. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5158

6L/PRDG-0417. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de la Vivienda - SEPES a iniciar a la mayor brevedad las obras para la finalización de los polígonos industriales de Arrúbal y Calahorra, con objeto de favorecer el desarrollo y la implantación de empresas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5158

6L/PRDG-0418. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se presente un Plan de Internacionalización 2007-2011 que favorezca esta actividad en los diferentes sectores económicos riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5159

6L/PRDG-0419. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que inicie, a la mayor brevedad, los regadíos de: la margen izquierda del Tirón (Cihuri, Sajazarra, Tirgo, Anguciana y Cuzcurrita), el regadío de Ausejo y el regadío de Cenicero, con el objeto de que los agricultores riojanos no pierdan competitividad en sus explotaciones, por causa del retraso del Gobierno Central. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario

- Popular. 5160
-
- 6L/PRDG-0420. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se realicen las actuaciones necesarias ante el Gobierno de la Nación y las instancias europeas intervinientes en el proceso de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, tendentes a defender la competitividad de los agricultores riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5160
-
- 6L/PRDG-0421. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se realicen las actuaciones necesarias y las instancias europeas intervinientes en el proceso de reforma de la OCM del vino, tendentes a defender la competitividad de los agricultores riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5161
-
- 6L/PRDG-0422. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear un Comité Técnico y de un Consejo Asesor formado por los sectores implicados y la administración que refuerce la actividad desarrollada por los Centros Tecnológicos de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5162
-
- 6L/PRDG-0423. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que a lo largo del curso elabore el Libro Blanco de la formación permanente en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5163
-
- 6L/PRDG-0424. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que, a la mayor brevedad posible, apruebe los Reales Decretos de currículos de la LOE en los que se garantice la cohesión nacional del sistema educativo y no se desvertebre el mismo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5163
-
- 6L/PRDG-0425. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que potencie la ayuda destinada a la educación de los alumnos inmigrantes de La Rioja, dado el brutal incremento incesante en estos años. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5164
-
- 6L/PRDG-0426. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento

de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que aumente la apertura de servicios complementarios en los centros: comedores escolares, apertura temprana, transporte, etc. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5165

6L/PRDG-0427. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que incremente la oferta de empleo público de maestros y reduzca la tasa de interinos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5165

6L/PRDG-0428. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.600.000 euros (anualidad 2007) destinada a la rehabilitación de la II fase del Monasterio de Cañas, II fase del Convento de la Piedad de Casalareina y la Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5166

6L/PRDG-0429. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinada al Palacio de Bendaña de Haro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5167

6L/PRDG-0430. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 580.000 euros destinada a las obras de emergencia del recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5168

6L/PRDG-0431. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, de manera urgente e inmediata, presente una solución a las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño y se reanuden, inmediateamente, los trabajos de restauración del Museo de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5168

6L/PRDG-0432. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

to de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 13.872.182,33 euros (anualidad 2007) destinada a las obras de desdoblamiento de la nacional N-120 en el tramo Hormilla-Hervías. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5169

6L/PRDG-0433. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que libere el peaje del tramo riojano de la autopista AP-68. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5170

6L/PRDG-0434. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que reembolse a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad establecidas para vehículos pesados y ligeros en los tramos Agoncillo-Logroño, Logroño-Navarrete y Agoncillo-Navarrete (y viceversa) de la autopista AP-68. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5170

6L/PRDG-0435. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 648.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción de los Proyectos de la Variante de El Villar de Arnedo (N-232), los enlaces de Pradejón (N-232) y de la Variante de Fuenmayor (N-232). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5171

6L/PRDG-0436. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras para la contratación de las obras de los enlaces y vías de servicio en la carretera N-111 entre las localidades de Albelda de Iregua y Nalda. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5172

6L/PRDG-0437. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la

cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5173

6L/PRDG-0438. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-Alfaro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5173

6L/PRDG-0439. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5174

6L/PRDG-0440. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2007) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5175

6L/PRDG-0441. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 200.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción del proyecto para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5176

6L/PRDG-0442. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 14,5 millones de euros (anualidad 2007) destinada a la con-

tratación de las obras de la conexión de la LO-20 y la N-232 con la Autovía Pamplona-Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5177

6L/PRDG-0443. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se adopten las medidas técnicas necesarias para que el Túnel de Piqueras se ponga en servicio en el otoño del presente año. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5177

6L/PRDG-0444. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se tomen las medidas necesarias para la instalación del sistema de aproximación ILS y la construcción de un depósito de combustible para aeronaves en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5178

6L/PRDG-0445. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que ceda suelo perteneciente a la Administración General del Estado al Instituto de la Vivienda de La Rioja para la construcción de viviendas de protección oficial en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5179

6L/PRDG-0446. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que sean tenidas en cuenta las conclusiones del estudio "Análisis de la situación y demanda de infraestructuras de competencia estatal en la Comunidad Autónoma de La Rioja (2005-2020)", en el que se recogen los proyectos necesarios para modernizar las infraestructuras de comunicación en La Rioja con un volumen de inversión estimado que asciende a 3.158.030.000 euros. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5179

6L/PRDG-0447. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, junto a los municipios riojanos que dispongan de bienes de interés cultural y/o cascos antiguos en proceso de degradación, la propuesta para su declaración como áreas de rehabilitación integral. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5180

6L/PRDG-0448. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la

financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras según la propuesta que le remitirá el Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5181

6L/PRDG-0449. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, junto con el sector del transporte por carretera, un programa de formación dirigido a los profesionales de este sector. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5182

6L/PRDG-0450. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a eliminar la justificación de las inversiones efectuadas por los Municipios con cargo al programa de cooperación económico y local del Estado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5182

6L/PRDG-0451. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incorpore la cifra de 62 millones de euros destinados a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño, que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos, en superficie construida de 25.385 m². Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5183

6L/PRDG-0452. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los Municipios de: Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama y otros que lo requieran. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5184

6L/PRDG-0453. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a la realización de las actuaciones necesarias para impulsar el proceso de transferencias en materia de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5185

6L/PRDG-0454. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento

de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja sea declarada "Comunidad en situación especial", ya que soporta una presión migratoria del 11,30%, porcentaje superior al de la Comunidad de Andalucía que sí disfruta de esa calificación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5185

6L/PRDG-0455. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 incluya, dentro de la partida correspondiente al Ministerio de Sanidad y Consumo, la cuantía necesaria para financiar los tratamientos preventivos relacionados con la gripe aviar. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5186

6L/PRDG-0456. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que por la Consejería de Salud se tomen las medidas necesarias para extender los tratamientos farmacológicos para la deshabituación tabáquica a toda la población riojana que lo solicite. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5187

6L/PRDG-0457. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación el apoyo administrativo y financiero suficiente para fijar, en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), un Centro Nacional de Referencia en investigación sobre enfermedades oncológicas de alta incidencia poblacional. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5187

6L/PRDG-0458. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que por la Consejería de Salud se adopten las medidas necesarias para la constante mejora de las Tecnologías de la Información para lograr un sistema de comunicación e información al paciente. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5188

6L/PRDG-0459. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la cifra de 600.000 euros correspondientes a la realización de una campaña de promoción específica del Camino de la Lengua Castellana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5189

6L/PRDG-0460. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5190

6L/PRDG-0461. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente la partida presupuestaria correspondiente del Instituto de Promoción Exterior (Turespaña) destinada a la promoción exterior de destinos turísticos de interior. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5190

6L/PRDG-0462. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio Marco del Plan Forestal de 24/06/2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2007) destinada a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5191

6L/PRDG-0463. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la anualidad 2007 destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento del Acuerdo contraído en el convenio Marco Plan Forestal de 24/06/02 y convenios que de él se derivan. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5192

6L/PRDG-0464. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 19.617.215 euros para el cumplimiento de las actuaciones de depuración en la Sierra correspondientes al Anexo II, previstas en el

Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5193

6L/PRDG-0465. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 20.000.000 de euros destinada a la construcción del Subsistema Iregua II para el abastecimiento de Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el Subsistema Leza, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5194

6L/PRDG-0466. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incluya como criterio prioritario en la asignación de recursos del Estado en la ejecución del próximo Plan de Saneamiento de aguas residuales, las inversiones ejecutadas por las Comunidades Autónomas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento y adecuación de vertidos en las empresas como en su gestión. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5194

6L/PRDG-0467. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 9.250.000 euros para la construcción de las depuradoras de Pradejón, El Villar de Arnedo, Santa Engracia, Grañón, Gimileo y Cornago. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5195

6L/PRDG-0468. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que compense a la Comunidad Autónoma de La Rioja la pérdida de 24,5 millones de euros de FEDER y FSE para el período de programación 2007-2013 con respecto a la cantidad de dichos fondos asignada a Comunidad Autónoma de La Rioja en el vigente período 2000-2006. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5196

6L/PRDG-0469. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la cantidad de 1.000.000 de euros asignada a la Comunidad Autónoma de La

Rioja en el reparto del denominado "Fondo Tecnológico", sea gestionada por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y no por la Administración General del Estado habida cuenta del bajo porcentaje de ejecución de las medidas gestionadas por la Administración General del Estado en el Programa Operativo de La Rioja 2000-2006, medidas cuyo objeto es el mismo que el del "Fondo Tecnológico", el fomento de la I+D+i. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5197

6L/PRDG-0470. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aumente la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el reparto del denominado "Fondo Tecnológico" hasta alcanzar la cifra que realmente correspondería a La Rioja aplicando el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Economía y Hacienda. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5198

6L/PRDG-0471. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en el reparto de los 3.250.000 euros asignados al Reino de España en las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 en concepto de Fondo de Cohesión se garantice que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se financiarán con cargo al Fondo de Cohesión proyectos de infraestructuras de transportes y medio ambiente por un importe igual al que resultaría de aplicar el porcentaje de Fondo de Cohesión recibido por La Rioja en el período 2000-2006 en relación con la cantidad total de Fondo de Cohesión asignada al Reino de España en el mismo período. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5198

6L/PRDG-0472. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que indique el porcentaje que de la cantidad de FEDER y FSE que se ha reservado la Administración General del Estado va a asignar a proyectos cuya gestión corresponde a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5199

6L/PRDG-0473. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un nuevo marco de ayudas al empleo que profundice en la estabilidad de los jóvenes menores de 30 años a través de la contratación indefinida y la

conversión de contratos formativos o de relevo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5200

6L/PRDG-0474. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fijar un nuevo marco de ayudas al empleo que refuerce la estabilidad para colectivos desfavorecidos que hayan seguido Programas del Gobierno. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5201

6L/PRDG-0475. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un nuevo marco que permita seguir avanzando en las ayudas al empleo en materia de igualdad de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5201

6L/PRDG-0476. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Plan de Empleo para personas con discapacidad con medidas que permitan a este colectivo enfrentarse al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5202

6L/PRDG-0477. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a extender la exención del 99% de la transmisión mortis causa e inter vivos de las participaciones en la Empresa Familiar a las situaciones de registro de parejas de hecho, preadopción y acogimiento familiar permanente. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5203

6L/PRDG-0478. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a facilitar la creación de empresas de jóvenes empresarios estableciendo un tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en la adquisición de los locales que vayan a ser sede social y domicilio fiscal de la nueva empresa. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5204

6L/PRDG-0479. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que facilite la creación de empresas de jóvenes empresarios estableciendo un tipo reducido del 0'4% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por la adquisición de locales que vayan a ser sede social y domicilio fiscal

- de la nueva sociedad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5204
-
- 6L/PRDG-0480. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que facilite la creación de empresas para jóvenes empresarios eliminando totalmente el Impuesto que grava las Operaciones Societarias de constitución de empresas para este colectivo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5205
-
- 6L/PRDG-0481. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover el acceso a la vivienda de los jóvenes rebajando la tributación de la donación de padres a hijos de la primera vivienda habitual, que puede llegar a la supresión de la cuota a pagar en función de los ingresos del joven adquirente y del valor de la vivienda. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5206
-
- 6L/PRDG-0482. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a diseñar un Plan de Formación en Nuevas Tecnologías a través del Centro de Nuevas Tecnologías de La Fombera. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5206
-
- 6L/PRDG-0483. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en la revisión de la segunda fase del Plan de Carreteras que remitirá al Parlamento en breve plazo, incluya el desdoblamiento de la carretera LR-111 entre Haro y Ezcaray. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5207

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES
GENERALES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0224 -0609629-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que sume sus esfuerzos a los del resto de las fuerzas políticas y sociales de La Rioja para alcanzar un pacto de región por la inmigración de manera que se aborden con garantías de futuro los retos que la inmigración plantea en nuestra Comunidad Autónoma lejos de la demagogia y el desgaste del adversario político.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que sume sus esfuerzos a los del resto de las fuerzas políticas y sociales de La Rioja para alcanzar un pacto de región por la inmigración de manera que se aborden con garantías de futuro los retos que la inmigración plantea en nuestra Comunidad Autónoma lejos de la demagogia y el desgaste del adversario político.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0227 -0609632-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente

a cuantas reuniones de carácter institucional tengan lugar entre el Presidente de La Rioja y el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a cuantas reuniones de carácter institucional tengan lugar entre el Presidente de La Rioja y el Presi-

dente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0228 -0609633-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja ni por el anterior Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja ni por el anterior Gobierno de la Nación.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0230 -0609635-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan, en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan, en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0231 -0609636-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo el eufemismo de "externalización de servicios". Esta privatización de

servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo el eufemismo de "externalización de servicios". Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar

social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0232 -0609637-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0233 -0609638-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja, tanto en el medio rural como urbano, con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja, tanto en el medio rural como urbano, con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0234 -0609639-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que garantice a las riojanas el derecho a una revisión ginecológica completa anual en el Sistema Público de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que garantice a las riojanas el derecho a una revisión ginecológica completa anual en el Sistema Público de Salud.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0235 -0609640-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se proceda dentro de la política farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al desarrollo de medidas destinadas al incremento de prescripción de medicamentos genéricos garantizando la adecuada atención sanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de

La Rioja a que se proceda dentro de la política farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al desarrollo de medidas destinadas al incremento de prescripción de medicamentos genéricos garantizando la adecuada atención sanitaria.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0236 -0609641-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que trabaje para la planificación, ordenación y adecuación de los recursos humanos del SERIS a las necesidades de los sanitarios de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que trabaje para la planificación, ordenación y adecuación de los recursos humanos del SERIS a las necesidades de los sanitarios de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0237 -0609642-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.14. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se

incluya dentro de la cartera de servicios del Hospital San Pedro la dotación en el expresado Hospital de una Unidad Coronaria, incluyendo la correspondiente atención de Cuidados Intensivos Coronarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se incluya dentro de la cartera de servicios del Hospital San Pedro la dotación en el expresado Hospital de una Unidad Coronaria, incluyendo la correspondiente atención de Cuidados Intensivos Coronarios.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0238 -0609643-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.15. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la adopción de medidas en el ámbito de la Salud Mental, incrementando el número de profesionales en psiquiatría, psicología y enfermería psiquiátrica, reforzando la actuación en el ámbito de la rehabilitación y ampliando y mejorando la Unidad Infante-Juvenil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la adopción de medidas en el ámbito de la Salud Mental, incrementando el número de profesionales en psiquiatría, psicología y enfermería psiquiátrica, reforzando la actuación en el ámbito de la rehabilitación y ampliando y mejorando la Unidad Infanto-Juvenil.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0239 -0609644-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.16. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que dentro de las correspondientes medidas de hábitos

saludables, a la aprobación de un Plan sobre Nutrición, incluyendo el correspondiente Programa de Prevención de Obesidad Infantil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que dentro de las correspondientes medidas de hábitos saludables, a la aprobación de un Plan sobre Nutrición, incluyendo el correspondiente Programa de Prevención de Obesidad Infantil.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0240 -0609645-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.17. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que potencie el aumento de los recursos humanos destinados a la atención primaria, de tal manera que los profesionales destinados en estos servicios puedan dedicar tiempo suficiente a la atención de los pacientes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que potencie el aumento de los recursos humanos destinados a la atención primaria, de tal manera que los profesionales destinados en estos servicios puedan dedicar tiempo suficiente a la atención de los pacientes.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0241 -0609646-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.18. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que acepte las sugerencias del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en relación a la carta de servicios que el nuevo centro de salud debe ofrecer a la Comarca de su competencia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que acepte las sugerencias del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en relación a la carta de servicios que el nuevo centro de salud debe ofrecer a la Comarca de su competencia.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0242 -0609647-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.19. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha de un plan de construcción y mejora de consultorios médicos en el mundo rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha de un plan de construcción y mejora de consultorios médicos en el mundo rural.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0243 -0609648-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.20. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se pongan en marcha de carácter inmediato programas de prevención del cáncer de próstata en la población masculina mayor de 45 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se pongan en marcha de carácter inmediato programas de prevención del cáncer de próstata en la población masculina mayor de 45 años.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0244 -0609649-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.21. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que mantenga los criterios pedagógicos del período de adaptación de los alumnos de primero de educación infantil revocando la Orden emitida por la Consejería de Educación para este comienzo de curso 2006/2007, que ha provocado la convocatoria de una huelga en el colectivo de profesores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que mantenga los criterios pedagógicos del período de adaptación de los alumnos de primero de educación infantil revocando la Orden emitida por la Consejería de Educación para este comienzo de curso 2006/2007, que ha provocado la convocatoria de una huelga en el colectivo de profesores.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0245 -0609650-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.22. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los presupuestos del año 2007 los recursos económicos suficientes para abordar de manera urgente las infraestructuras que necesita la Universidad de La Rioja para consolidar su desarrollo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los presupuestos del año 2007 los recursos económicos suficientes para abordar de manera urgente las infraestructuras que necesita la Universidad de La Rioja para consolidar su desarrollo.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0246 -0609651-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.23. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dotar el programa de gratuidad de libros de texto en la modalidad de ayuda a la compra, con una cantidad equivalente al coste total de los mismos para los cursos de enseñanza primaria ya que en estos momentos la ayuda del Gobierno sólo absorbe parte del gasto haciendo que las familias paguen el resto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dotar el programa de gratuidad de libros de texto en la modalidad de ayuda a la compra, con una cantidad equivalente al coste total de los mismos para los cursos de enseñanza primaria ya que en estos momentos la ayuda del Gobierno sólo absorbe parte del gasto haciendo que las familias paguen el resto.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0247 -0609652-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.24. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación y puesta en marcha inmediata de un Plan de Atención a la Diversidad adecuadamente financiado y consensuado con toda la comunidad educativa, que dé respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación y puesta en marcha inmediata de un Plan de Atención a la Diversidad adecuadamente financiado y consensuado con toda la comunidad educativa, que dé respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0248 -0609653-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.25. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que cree una Oficina Única de solicitud de becas y ayudas educativas, donde se canalicen las solicitudes y se eliminen trámites innecesarios. La Oficina servirá tanto para las ayudas municipales como autonómicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que cree una Oficina Única de solicitud de becas y ayudas educativas, donde se canalicen las solicitudes y se eliminen trámites innecesarios. La Oficina servirá tanto para las ayudas municipales como autonómicas.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0249 -0609654-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.26. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que haga efectivo un máximo de alumnos por aula de 25 en primaria y 30 en secundaria, en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, haciendo posible además que en educación infantil el número de alumnos por aula no sobrepase de 20 alumnos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que haga efectivo un máximo de alumnos por aula de 25 en primaria y 30 en secundaria, en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, haciendo posible además que en educación infantil el número de alumnos por aula no sobrepase de 20 alumnos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0250 -0609655-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.27. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que de inmediato elabore los proyectos y aborde la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo y Los Lirios en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que de inmediato elabore los proyectos y aborde la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo y Los Lirios en la ciudad de Logroño.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0251 -0609656-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.28. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción y grandes reformas de centros escolares públicos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción y grandes reformas de centros escolares públicos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0252 -0609657-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.29. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aumente la plantilla de profesores de enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aumente la plantilla de profesores de enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0253 -0609658-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.30. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0254 -0609659-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.31. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que dote en los próximos Presupuestos Educativos la introducción de auxiliares de educación infantil en aquellos centros que presenten un excesivo número de alumnos por aula.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que dote en los próximos Presupuestos Educativos la introducción de auxiliares de educación infantil en aquellos centros que presenten un excesivo número de alumnos por aula.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0255 -0609660-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.32. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aborde y plasme en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja la construcción de un nuevo colegio público en Calahorra, en atención al crecimiento demográfico de población infantil que manifiesta esta ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aborde y plasme en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja la construcción de un nuevo colegio público en Calahorra, en atención al crecimiento demográfico de población infantil que manifiesta esta ciudad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0256 -0609661-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.33. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la nación para conseguir dejar libre de peaje la Auto-

pista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la

nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0257 -0609662-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.34. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que comiencen los trámites necesarios para duplicar la carretera regional LR-111, entre Haro y Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que comiencen los trámites necesarios para duplicar la carretera regional LR-111, entre Haro y Ezcaray.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0258 -0609663-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.35. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión en las obras de la carretera LR-113 de manera que se aceleren las obras en todos los tramos pendientes, teniendo en cuenta las necesidades de la población de las Siete Villas en el

Alto Najerilla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión en las obras de la carretera LR-113 de manera que se aceleren las obras en todos los tramos pendientes, teniendo en cuenta las necesidades de la población de las Siete Villas en el Alto Najerilla.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0259 -0609664-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.36. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración urgente de un Plan de Ayuda Integral para la erradicación de la pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, que en la actualidad excede de 50.000 personas que se encuentran en el umbral de la pobreza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración urgente de un Plan de Ayuda Integral para la erradicación de la pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, que en la actualidad excede de 50.000 personas que se encuentran en el umbral de la pobreza.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0260 -0609665-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.37. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco legal por el que se regule ayudas extraordinarias a los pensionistas de La Rioja, con especial atención a las de viudedad y orfandad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco legal por el que se regulen ayudas extraordinarias a los pensionistas de La Rioja, con especial atención a las de viudedad y orfandad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0261 -0609666-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.38. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco legal complementario por el que se regulen ayudas extraordinarias destinadas a los receptores de pensiones no contributivas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco legal complementario por el que se regulen ayudas extraordinarias destinadas a los receptores de pensiones no contributivas.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0262 -0609667-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.39. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Expte.: 6L/PRDG-0263 -0609668-

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar cobertura a la población de personas mayores de La Rioja mediante la construcción de centros de día y residencias públicas en número suficiente para las necesidades actuales y futuras a precios asequibles que garanticen a nuestros mayores su derecho a recibir la ayuda de los estamentos públicos.

1.40. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar cobertura a la población de personas mayores de La Rioja mediante la construcción de centros de día y residencias públicas en número suficiente para las necesidades actuales y futuras a precios asequibles que garanticen a nuestros mayores su derecho a recibir la ayuda de los estamentos públicos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0264 -0609669-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.41. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir de forma urgente un número de guarderías públicas en Logroño, suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir de forma urgente un número de guarderías públicas en Logroño, suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0265 -0609670-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.42. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir guarderías infantiles en Navarrete, Cenicero y Pradejón, a la que se hace un estudio de las necesidades reales de los municipios cuya población está en aumento, para abordar la construcción del número de plazas de guarderías suficientes para dar satisfacción a la demanda de las familias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir guarderías infantiles en Navarrete, Cenicero y Pradejón, a la que se hace un estudio de las necesidades reales de los municipios cuya población está en aumento, para abordar la construcción del número de plazas de guarderías suficientes para dar satisfacción a la demanda de las familias.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0266 -0609671-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.43. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer medidas urgentes para la reforma del sistema de protección del desempleo y mejora de la ocupación para personas con discapacidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer medidas urgentes para la reforma del sistema de protección del desempleo y mejora de la ocupación para personas con discapacidad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Expte.: 6L/PRDG-0267 -0609672-

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar cobertura a la población de personas con discapacidad, tanto física como psíquica, mediante la construcción de centros ocupacionales públicos en los que puedan recibir la formación necesaria para su desarrollo personal y favorecer su integración en el mundo laboral.

1.44. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar cobertura a la población de personas con discapacidad, tanto física como psíquica, mediante la construcción de centros ocupacionales públicos en los que puedan recibir la formación necesaria para su desarrollo personal y favorecer su integración en el mundo laboral.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0268 -0609673-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.45. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de convenios y acuerdos con empresas para la contratación de personas con discapacidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de convenios y acuerdos con empresas para la contratación de personas con discapacidad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0269 -0609674-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.46. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha mecanismos de formación profesional para los trabajadores y trabajadoras dedicados al cuidado de las personas con el fin de que puedan desarrollar eficazmente aquellas ocupaciones que puedan derivarse de la aplicación de la Ley de Dependencia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha mecanismos de formación profesional para los trabajadores y trabajadoras dedicados al cuidado de las personas con el fin de que puedan desarrollar eficazmente aquellas ocupaciones que puedan derivarse de la aplicación de la Ley de Dependencia.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0270 -0609675-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.47. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para acondicionar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías higiénico-sanitarias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para acondicionar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías higiénico-sanitarias.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0271 -0609676-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.48. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se cree una red pública de mediadores sociales interculturales que coadyuven a una integración social efectiva de la población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se cree una red pública de mediadores

sociales interculturales que coadyuven a una integración social efectiva de la población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0272 -0609677-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.49. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que destine subvenciones directas a los ayuntamientos con mayor presencia de población inmigrante con el fin de que puedan trabajar a favor de una integración social efectiva de esta población.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que destine subvenciones directas a los ayuntamientos con mayor presencia de población inmigrante con el fin de que puedan trabajar a favor de una integración social efectiva de esta población.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0273 -0609678-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.50. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que

permita la inscripción como demandantes de empleo a los inmigrantes con permiso de residencia con el fin de que puedan realizar los cursos de formación que ofrece el Servicio Riojano de Empleo hasta que obtengan el correspondiente permiso de trabajo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que permita la inscripción como demandantes de empleo a los inmigrantes con permiso de residencia con el fin de que puedan realizar los cursos de formación que ofrece el Servicio Riojano de Empleo hasta

que obtengan el correspondiente permiso de trabajo.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0274 -0609679-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.51. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan jornadas de cooperación con el tercer mundo destinadas a los Ayuntamientos con el fin de impulsar el establecimiento de partidas presupuestarias municipales destinadas a proyectos de cooperación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan jornadas de cooperación con el tercer mundo destinadas a los Ayuntamientos con el fin de impulsar el establecimiento de partidas presupuestarias municipales destinadas a proyectos de cooperación.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0275 -0609680-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.52. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ela-

bore y presente en esta Cámara un Proyecto de Ley de Protección al Consumidor.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara un Proyecto de Ley de Protección al Consumidor.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0276 -0609681-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.53. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar o modificar la legislación oportuna en materias relacionadas sobre los límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en represen-

tación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar o modificar la legislación oportuna en materias relacionadas sobre los límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0277 -0609682-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.54. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar los medios necesarios (técnicos y humanos) para la incorporación de traductores en la lengua de signos en aquellos actos de interés general para los riojanos, así como que disponga de los recursos inmediatos para la comprensión de este colectivo en materias de interés ciudadano en el marco de la Administración Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar los medios necesarios (técnicos y humanos) para la incorporación de traductores en la lengua de signos en aquellos actos de interés general para los riojanos, así como que disponga de los recursos inmediatos para la comprensión de este colectivo en materias de interés ciudadano en el marco de la Administración Autónoma.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0278 -0609683-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.55. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a mantener la protección ambiental de zonas o parajes de La Rioja que se encuentren protegidos, en los que se pretendan aprovechamientos urbanísticos, con el fin de evitar la especulación y los pelotazos urbanísticos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a mantener la protección ambiental de zonas o parajes de La Rioja que se encuentren protegidos, en los que se pretendan aprovechamientos urbanísticos, con el fin de evitar la especulación y los pelotazos urbanísticos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0279 -0609684-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.56. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la creación de un Observatorio Riojano de Urbanismo, en el cual se vele por un crecimiento sostenido y sostenible, a la par que vele por el desarrollo urbano en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la creación de un Observatorio Riojano de Urbanismo, en el cual se vele por un crecimiento sostenido y sostenible, a la par que vele por el desarrollo urbano en La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0280 -0609685-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.57. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a fortalecer la autonomía local, así como la mayor independencia económica, mediante la creación del Fondo Local de Cooperación, (tal como marca la legislación vigente y que no se ha desarrollado) para que los ayuntamientos puedan ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la

Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a fortalecer la autonomía local, así como la mayor independencia económica, mediante la creación del Fondo Local de Cooperación, (tal como marca la legislación vigente y que no se ha desarrollado) para que los ayuntamientos puedan ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0281 -0609686-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.58. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a distribuir el dinero público que financia a diferentes Ayuntamientos u obras en los mismos de manera justa y no discriminatoria, como viene sucediendo en función del color político de cada Ayuntamiento.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a distribuir el dinero público que financia a diferentes Ayuntamientos u obras en los mismos de manera justa y no discriminatoria, como viene sucediendo en función del color político de cada Ayuntamiento.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0282 -0609687-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.**1.59. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las medidas necesarias para fomentar la implantación de la energía solar fotovoltaica.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las medidas necesarias para fomentar la implantación de la energía solar fotovoltaica.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0283 -0609688-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.**1.60. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a fomentar proyectos de I+D+I en tecnologías energéticas eficientes, sobre todo en el campo de las energías renovables.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a fomentar proyectos de I+D+I en tecnologías energéticas eficientes, sobre todo en el campo de las energías renovables.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0284 -0609689-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.61. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear un Programa de ayudas a la industria para promover inversiones en sustitución de equipos e instalaciones consumidores de energía por equipos con tecnologías de alta eficiencia con el fin de reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear un Programa de ayudas a la industria para promover inversiones en sustitución de equipos e instalaciones consumidores de energía por equipos con tecnologías de alta eficiencia con el fin de reducir el

consumo energético y las emisiones de CO₂.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0285 -0609690-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.62. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer convenios con los municipios como consumidores relevantes de energía para que contribuyan al control del consumo energético y a la reducción del impacto ambiental derivado de la transformación, transporte y utilización de la energía.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer convenios con los municipios como consumidores relevantes de energía para que contribuyan al control del consumo energético y a la reducción del impacto ambiental derivado de la transformación, transporte y utilización de la energía.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0286 -0609691-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.63. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no auto-

rizar en La Rioja la instalación de plantas de valorización de neumáticos fuera de uso.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no autorizar en La Rioja la instalación de plantas de valorización de neumáticos fuera de uso.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0287 -0609692-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.64. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que en el plazo de dos meses proponga y apruebe un programa regional de ahorro y utilización racional del agua, en el que puedan participar tanto la Administración regional como los Ayuntamientos, procurando implicar a los ciudadanos en usos más solidarios de un bien tan vital y escaso como es el agua y que en los próximos presupuestos de la Comunidad para 2007 se recojan medidas previstas en ese programa regional de ahorro y utilización racional del agua.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que en el plazo de dos meses proponga y apruebe un programa regional de ahorro y utilización racional del agua, en el que puedan participar tanto la Administración regional como los Ayuntamientos, procurando implicar a los ciudadanos en usos más solidarios de un bien tan vital y escaso como es el agua y que en los próximos presupuestos de la Comunidad para 2007 se recojan medidas previstas en ese programa regional de ahorro y utilización racional del agua.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0288 -0609693-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.65. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle un proyecto integral de desarrollo de las

vías verdes de La Rioja, con especial énfasis al mantenimiento, cuidado y relanzamiento de las ya existentes, así como el estudio de nuevos trazados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle un proyecto integral de desarrollo de las vías verdes de La Rioja, con especial énfasis al mantenimiento, cuidado y relanzamiento de las ya existentes, así como el estudio de nuevos trazados.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0289 -0609694-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.66. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que comience la construcción de la vía verde entre Haro y Casalarreina, tal como viene prometiéndose desde 1999 y que por fin se haga realidad en el año 2007.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que comience la construcción de la vía verde entre Haro y Casalarreina, tal como viene prometiéndose desde 1999 y que por fin se haga realidad en el año 2007.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0290 -0609695-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.67. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a Eliminar la tasa 07/13 por servicios en "materia de información medioambiental" para que no se limite este derecho a los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a Eliminar la tasa 07/13 por servicios en "materia de información medioambiental" para que no se limite este derecho a los ciudadanos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0291 -0609696-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.68. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que cumpla con todas las medidas correctoras, que le correspondan, contempladas en el estudio de evaluación de impacto ambiental de las obras de construcción de la Presa de Castroviejo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que cumpla con todas las medidas correctoras, que le correspondan, contempladas en el estudio de evaluación de impacto ambiental de las obras de construcción de la Presa de Castroviejo.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0292 -0609697-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.69. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Mesa de Trabajo de la OMC de frutas y hortalizas donde estén presentes representantes del sector y de los Grupos Parlamentarios a fin de unir esfuerzos para la defensa de los intereses de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Mesa de Trabajo de la OMC de frutas y hortalizas donde estén presentes representantes del sector y de los Grupos Parlamentarios a fin de unir esfuerzos para la defensa de los intereses de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0293 -0609698-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.70. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no autorizar nuevas plantaciones de viñedo en nuestra Comunidad Autónoma sin contar con el apoyo y demanda del sector.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a no autorizar nuevas plantaciones de viñedo en nuestra Comunidad Autónoma sin contar con el apoyo y demanda del sector.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0294 -0609699-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.71. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan para la promoción y apoyo de los seguros agrarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan para la promoción y apoyo de los seguros agrarios.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0295 -0609700-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.72. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de urgencia para la modernización y mecanización del cultivo del champiñón, dotado con los recursos necesarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de urgencia para la modernización y mecanización del cultivo del champiñón, dotado con los recursos necesarios.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0296 -0609701-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.73. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un programa de apoyo al sector agrario en el marco de sus competencias, para paliar los efectos de la caída de la fruta dulce con destino a la industria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer un programa de apoyo al sector agrario en el marco de sus competencias, para paliar los efectos de la caída de la fruta dulce con destino a la industria.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0297 -0609702-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.74. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar un Plan de urgencia para resolver los problemas causados por la infección de fuego bacteriano en los perales del valle del Iregua.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar un Plan de urgencia para resolver los problemas causados por la infección de fuego bacteriano en los perales del valle del Iregua.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0298 -0609703-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.75. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca medidas para evitar y paliar los daños ocasionados a la agricultura y ganadería por la fauna silvestre.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca medidas para evitar y paliar los daños ocasionados a la agricultura y ganadería por la fauna silvestre.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0299 -0609704-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.76. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear programas de ayudas a Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación para paliar los efectos de adversidades climáticas (pedriscos, heladas...) sobre sus gastos de funcionamiento.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear programas de ayudas a Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación para paliar los efectos de adversidades climáticas (pedriscos, heladas...) sobre sus gastos de funcionamiento.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0300 -0609705-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.77. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que lleve a cabo las acciones necesarias para el establecimiento de una marca de calidad para la carne de cordero producida en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que lleve a cabo las acciones necesarias para el establecimiento de una marca de calidad para la carne de cordero producida en La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0301 -0609706-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.78. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara un Proyecto de Ley para Ordenación de los Pastos para la Ganadería.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara un Proyecto de Ley para Ordenación de los Pastos para la Ganadería.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0302 -0609707-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.79. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha mecanismos efectivos para la creación inmediata de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha mecanismos efectivos para la creación inmediata de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0303 -0609708-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.80. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja que beneficia más a los que más tienen.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Im-

puesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja que beneficia más a los que más tienen.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0304 -0609709-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.81. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0305 -0609710-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.82. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los presupuestos generales de 2007 los recursos suficientes para el desarrollo de la industria con una atención prioritaria a los sectores con más dificultades, como la madera y el calzado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los presupuestos generales

de 2007 los recursos suficientes para el desarrollo de la industria con una atención prioritaria a los sectores con más dificultades, como la madera y el calzado.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0306 -0609711-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.83. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que el desarrollo de la tercera edición de "La Rioja Tierra Abierta" que se desarrollará durante el año que viene en Logroño suponga de verdad un impulso definitivo a la recuperación real del casco histórico de la ciudad con el fin de poder ofrecerse como un atractivo más en la oferta turística de nuestra Comunidad, superando así el evidente fracaso que supuso la anterior edición en la ciudad de Nájera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que el desarrollo de la tercera edición de "La Rioja Tierra Abierta" que se desarrollará durante el año que viene en Logroño suponga de verdad un impulso definitivo a la recuperación real del casco histórico de la ciudad con el fin de poder ofrecerse como un atractivo más en la oferta turística de nuestra Comunidad, superando así el evidente fracaso que supuso la anterior edición en la ciudad de Nájera.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0307 -0609712-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.84. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar con carácter de urgencia un Plan Director para el Palacio de los Condestables de Castilla de Casalarreina, que defina las actuaciones a desarrollar para conservar un emblema del patrimonio civil de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar con carácter de urgencia un Plan Director para el Palacio de los Condestables de Castilla de Casalarreina, que defina las actuaciones a desarrollar para conservar un emblema del patrimonio civil de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0308 -0609713-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.85. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al aumento de los 700 metros cuadrados expositivos del futuro Museo de La Rioja y redacte un plan museológico riguroso y creativo, y que esté a la altura de las expectativas del mundo del arte de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al aumento de los 700 metros cuadrados expositivos del futuro Museo de La Rioja y redacte un plan museológico riguroso y creativo, y que esté a la altura de las expectativas del mundo del arte de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0309 -0609714-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.86. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que cumpla sus compromisos en relación a la elaboración y ejecución del proyecto de electrificación del Monasterio de Santa María La Real en Nájera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que cumpla sus compromisos en relación a la elaboración y ejecución del proyecto de electrifica-

ción del Monasterio de Santa María La Real en Nájera.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0310 -0609715-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.87. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan Director de Alto Rendimiento deportivo para el desarrollo de nuestros deportistas con discapacidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan Director de Alto Rendimiento deportivo para el desarrollo de nuestros deportistas con discapacidad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0311 -0609716-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.88. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se construyan y mejoren las zonas deportivas del medio rural, así como que se realice la construcción financiada al cien por cien por el Gobierno de La Rioja del nuevo pabellón polideportivo de Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se construyan y mejoren las zonas deportivas del medio rural, así como que se realice la construcción financiada al cien por cien por el Gobierno de La Rioja del nuevo pabellón polideportivo de Alfaro.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0312 -0609717-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.89. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a contemplar en los Presupuestos del 2007 una partida específica para complementar no sólo las becas a los deportistas de élite en nuestra Comunidad, sino también a los aficionados sea cual sea su modalidad deportiva para que no suponga un esfuerzo tan elevado para las familias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a contemplar en los Presupuestos del 2007 una partida específica para complementar no sólo las becas a los deportistas de élite en nuestra Comunidad, sino también a los aficionados sea cual sea su modalidad deportiva para que no suponga un esfuerzo tan elevado para las familias.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0313 -0609718-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.90. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar con carácter de urgencia un programa de reinserción social y laboral de víctimas de la violencia de género después de su paso por los centros de acogida teniendo en cuenta de forma especial su seguimiento a nivel psicológico, social y laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar con carácter de urgencia un programa de reinserción social y laboral de víctimas de la violencia de género después de su paso por los centros de acogida teniendo en cuenta de forma especial su seguimiento a nivel psicológico, social y laboral.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0314 -0609719-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.91. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a financiar los procesos de reasignación de sexo en el sistema público sanitario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la

Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a financiar los procesos de reasignación de sexo en el sistema público sanitario.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0315 -0609720-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.92. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar actuaciones para evitar la trata de blancas en La Rioja y posibilitar a las víctimas de esta nueva forma de esclavitud la reinserción social y laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar actuaciones para evitar la trata de blancas en La Rioja y posibilitar a las víctimas de esta nueva forma de esclavitud la reinserción social y laboral.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0316 -0609721-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.93. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar con carácter de urgencia un programa escolar que evite la discriminación ante la diversidad sexual y la identidad de género.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar con carácter de urgencia un programa escolar que evite la discriminación ante la diversidad sexual y la identidad de género.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0317 -0609722-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.94. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie la presencia de agentes de igualdad en Rioja Baja, Centro y Alta que garanticen el acceso a las políticas de igualdad de las riojanas en todos los municipios de La Rioja con especial atención en el ámbito rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie la presencia de agentes de igualdad en Rioja Baja, Centro y Alta que garanticen el acceso a las políticas de igualdad de las riojanas en todos los municipios de La Rioja con especial atención en el ámbito rural.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0318 -0609723-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.95. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore para los próximos presupuestos generales de la Comunidad Riojana un informe de impacto de género que sirva para garantizar que las políticas de

sarrolladas lleguen sin discriminación a hombres y mujeres de La Rioja.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore para los próximos presupuestos generales de la Comunidad Riojana un informe de impacto de género que sirva para garantizar que las políticas desarrolladas lleguen sin discriminación a hombres y mujeres de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0319 -0609724-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.96. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la realización de un Plan Estratégico de Seguridad y Salud Laboral en todos los servicios públicos, con especial atención al acoso laboral (mobbing).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la realización de un Plan Estratégico de Seguridad y Salud Laboral en todos los servicios públicos, con especial atención al acoso laboral (mobbing).

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0320 -0609725-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.97. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la implantación del Plan Concilia en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la implantación del Plan Concilia en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0321 -0609726-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**1.98. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se incluya en el Consejo de Administración del IRVI a un representante del Consejo de la Juventud de La Rioja.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se incluya en el Consejo de Administración del IRVI a un representante del Consejo de la Juventud de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0322 -0609727-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**1.99. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incluya en sus Presupuestos para el 2007 una partida específica para la mejora de la contratación para los menores de 35 años con la que se favorezca la contratación indefinida.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incluya en sus Presupuestos para el 2007 una partida específica para la mejora de la contratación para los menores de 35 años con la que se favorezca la contratación indefinida.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0323 -0609728-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.100. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Oficina de Emancipación Joven.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a crear una Oficina de Emancipación Joven.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0324 -0609729-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.101. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que disminuya paulatinamente la financiación encubierta del Palacio de congresos "Riojafórum" por parte de las distintas Administraciones a través de diversos conceptos y que se obligue a sus administradores y gerente a buscar fuentes de ingresos directos derivados de una actividad real basada más en la empresa privada y menos en la actividad política o cultural de la Administración Pública.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que disminuya paulatinamente la financiación encubierta del Palacio de congresos "Riojafórum" por parte de las distintas Administraciones a través de diversos conceptos y que se obligue a sus administradores y gerente a buscar fuentes de ingresos directos derivados de una actividad real basada mas en la empresa privada y menos en la actividad política o cultural de la Administración Pública

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0325 -0609730-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.102. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan de Dinamización Turística que explore las potencialidades turísticas de los Municipios mancomunados del Moncalvillo, de sus espacios na-

turales, sus recursos patrimoniales, deportivos o enoturísticos y que proponga acciones e infraestructuras que valoricen los mismos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan de Dinamización Turística que explore las potencialidades turísticas de los Municipios mancomunados del Moncalvillo, de sus espacios naturales, sus recursos patrimoniales, deportivos o enoturísticos y que proponga acciones e infraestructuras que valoricen los mismos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0326 -0609731-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.103. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coordine e integre dentro del "Plan Director de Enoturismo de La Rioja", por su volumen inversor y por su magnitud, el proyecto unilateral del Ayuntamiento de Logroño "Centro de Saber del Vino" con el fin de evitar duplicidades en las iniciativas, en las inversiones y en la dirección de la promoción y potenciación del enoturismo como eje fundamental de la actividad turística en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coordine e integre dentro del "Plan Director de Enoturismo de La Rioja", por su volumen inversor y por su magnitud, el proyecto unilateral del Ayuntamiento de Logroño "Centro de Saber del Vino" con el fin de evitar duplicidades en las iniciativas, en las inversiones y en la dirección de la promoción y potenciación del enoturismo como eje fundamental de la actividad turística en nuestra Comunidad.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0327 -0609732-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.104. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se dedique el esfuerzo y el presupuesto necesario para hacer de la próxima edición de "Destino vino" un escaparate digno de lo que significa la actividad vitivinícola en nuestra Comunidad, eludiendo la imagen de improvisación y de falta de contenido que se pudo percibir con nitidez en la primera edición, dándole al enoturismo la proyección que como motor de la actividad turística en nuestra región se merece.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se dedique el esfuerzo y el presupuesto necesario para hacer de la próxima edición de "Destino vino" un escaparate digno de lo que significa la actividad vitivinícola en nuestra Comunidad, eludiendo la imagen de improvisación y de falta de contenido que se pudo percibir con nitidez en la primera edición, dándole al enoturismo la proyección que como motor de la actividad turística en nuestra región se merece.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0328 -0609733-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.105. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se coordine con eficacia en las acciones y en el gasto, la promoción exterior de nuestros atractivos turísticos llevada a cabo por otras Consejerías como Cultura, Agricultura y Presidencia en elementos básicos de nuestra identidad: el vino y la lengua castellana, con el fin de evitar duplicidades, pérdidas de sinergias y duplicación de gastos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se coordine con eficacia en las acciones y en el gasto, la promoción exterior de nuestros atractivos turísticos llevada a cabo por otras Consejerías como Cultura, Agricultura y Presidencia en elementos básicos de nuestra identidad: el vino y la lengua castellana, con el fin de evitar duplicidades, pérdidas de sinergias y duplicación de gastos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0329 -0609734-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.106. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aceleren las obras de construcción del futuro "Espacio Temático Paleontológico" de Enciso que se anuncian desde el año 1998 y que no termina de concretar la oferta turística de la zona, con un centro de referencia atractivo, dinámico y viable que proyecte al mundo nuestros enormes y valiosos yacimientos de icnitas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que aceleren las obras de construcción del futuro "Espacio Temático Paleontológico" de Enciso que se anuncian desde el año 1998 y que no termina de concretar la oferta turística de la zona, con un centro de referencia atractivo, dinámico y viable que proyecte al mundo nuestros enormes y valiosos yacimientos de icnitas.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0330 -0609735-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.107. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar urgentemente el estudio y redacción de un Plan Regional de aprovechamiento de recursos y de dinamización turística de zonas como el Camero Nuevo, el Camero Viejo y Las Viniegras, que

facilite el fin del inexorable y paulatino despoblamiento de dichas comarcas, fruto de la falta de oportunidades socio-económicas al no haberse sustituido con éxito las actividades económicas tradicionales de esas zonas por otras viables para las nuevas generaciones de habitantes de dichas zonas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar urgentemente el estudio y redacción de un Plan Regional de aprovechamiento de recursos y de dinamización turística de zonas como el Camero Nuevo, el Camero Viejo y Las Viniegras,

que facilite el fin del inexorable y paulatino despoblamiento de dichas comarcas, fruto de la falta de oportunidades socio-económicas al no haberse sustituido con éxito las actividades económicas tradicionales de esas zonas por otras viables para las nuevas generaciones de habitantes de dichas zonas.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0331 -0609736-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.108. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y poner en marcha con suficientes recursos económicos, un plan específico de primera vivienda para jóvenes en el mundo rural que favorezca su asentamiento en el mismo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y poner en marcha con suficientes recursos económicos, un plan específico de primera vivienda para jóvenes en el mundo rural que favorezca su asentamiento en el mismo.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0332 -0609737-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.109. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha los instrumentos necesarios para poner freno a los casos de especulación inmobiliaria y a los desmanes urbanísticos que se han conocido en los últimos meses en La Rioja promovidos o alentados por alcaldes en el ejercicio de su cargo, a través de decisiones arbitrarias en materia de planeamientos urbanísticos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha los instrumentos nece-

sarios para poner freno a los casos de especulación inmobiliaria y a los desmanes urbanísticos que se han conocido en los últimos meses en La Rioja promovidos o alentados por alcaldes en el ejercicio de su cargo, a través de decisiones arbitrarias en materia de planeamientos urbanísticos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0333 -0609738-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.110. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha medidas efectivas de intervención en el ámbito de vivienda para frenar la actual subida de precios que está repercutiendo enormemente en las economías familiares de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha medidas efectivas de intervención en el ámbito de vivienda para frenar la actual subida de precios que está repercutiendo enormemente en las economías familiares de los riojanos.

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0334 -0609739-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.111. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree un "banco de tierras" que sirva para moderar el precio del suelo agrario y facilitar la incorporación de los jóvenes riojanos a la actividad agraria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se cree un 'banco de tierras' que sirva para moderar el precio del suelo agrario y facilitar la incorporación de los jóvenes riojanos a la actividad agraria".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0335 -0609740-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.112. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una tienda virtual de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja que, mediante el establecimiento de un sistema de venta directa, contribuya a expandir las ventas de los vinos de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una tienda virtual de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja que, mediante el establecimiento de un sistema de venta directa, contribuya a expandir las ventas de los vinos de nuestra Comunidad Autónoma".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0336 -0609741-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.113. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para construir o rehabilitar

viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías de salubridad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para construir o rehabilitar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías de salubridad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0337 -0609742-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.114. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento de La Rioja, antes del 1 de octubre de este año, el Proyecto de Ley General de Subvenciones y Ayudas Públicas de La Rioja con el objeto de contribuir a simplificar el complejo conjunto de normas comunitarias, estatales y autonómicas cuyo conocimiento y aplicación genera serias dudas y problemas, tanto a la propia Administración Pública, como, especialmente, a los beneficiarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento de La Rioja, antes del 1 de octubre de este año, el Proyecto de Ley General de Subvenciones y Ayudas Públicas de La Rioja con el objeto de contribuir a simplificar el complejo conjunto de normas comunitarias, estatales y autonómicas cuyo conocimiento y aplicación genera serias dudas y problemas, tanto a la propia Administración Pública, como, especialmente, a los beneficiarios".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0338 -0609743-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.115. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la preven-

ción, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0339 -0609744-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.116. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0340 -0609745-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.117. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas

periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0341 -0609746-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.118. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0342 -0609747-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.119. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de tres meses, se ponga en marcha un Registro informatizado de agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de tres meses, se ponga en marcha un Registro informatizado de agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0343 -0609748-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.120. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los

dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0344 -0609749-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.121. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0345 -0609750-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.122. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana del entorno de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana del entorno de Logroño".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0346 -0609751-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.123. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de

más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en

Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0347 -0609752-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.124. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se deje sin efecto el recurso de inconstitucionalidad que ha anunciado contra el Estatuto de Cataluña.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se deje sin efecto el recurso de inconstitucionalidad que ha anunciado contra el Estatuto de Cataluña".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0348 -0609753-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.125. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2007, la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0349 -0609754-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.126. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para elaborar de forma urgente un Plan de ayuda, protección y reconversión para el sector productor de champiñón en La Rioja, ante la evidente crisis que amenaza a este importante cultivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los

dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para elaborar de forma urgente un Plan de ayuda, protección y reconversión para el sector productor de champiñón en La Rioja, ante la evidente crisis que amenaza a este importante cultivo".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0350 -0609755-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.127. Propuesta de resolución relativa a que durante el ejercicio presupuestario de 2007, se inicien los trámites necesarios para afrontar el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que durante el ejercicio presupuestario de 2007, se inicien los trámites necesarios para afrontar el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo de la Calzada".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0351 -0609756-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.128. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello "Q" de calidad turística de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elec-

ciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello 'Q' de calidad turística de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0352 -0609757-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.129. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0353 -0609758-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.130. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo esta-

blecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja, se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0354 -0609759-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.131. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0355 -0609760-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.132. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0356 -0609761-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.133. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0357 -0609762-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.134. Propuesta de resolución relativa a que se incluya en el Presupuesto 2007 la partida económica necesaria para poner en valor los restos arqueológicos del Ninfeo romano de Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se incluya en el Presupuesto 2007 la partida económica necesaria para poner en valor los restos arqueológicos del Ninfeo romano de Alfaro".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0358 -0609763-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.135. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0359 -0609764-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.136. Propuesta de resolución relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2007, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2007, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0361 -0609766-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.138. Propuesta de resolución relativa a que se estudie con el Ayuntamiento de Logroño la elaboración y desarrollo de un Proyecto ambicioso para rehabilitar, de forma integral, el Casco Antiguo de Logroño, propiciando la inversión necesaria en el menor tiempo posible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se estudie con el Ayuntamiento de Logroño la

elaboración y desarrollo de un Proyecto ambicioso para rehabilitar, de forma integral, el Casco Antiguo de Logroño, propiciando la inversión necesaria en el menor tiempo posible".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0362 -0609767-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.139. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0364 -0609769-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.141. Propuesta de resolución relativa a que se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0366 -0609771-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.143. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja suprima la edición de la revista "Belezos" que compite, claramente, con la iniciativa privada, lo que supone, además de una deslealtad, una utilización abusiva e irresponsable de los recursos públicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja suprima la edición de la revista "Belezos" que compite, claramente, con la iniciativa privada, lo que supone, además de una deslealtad, una utilización abusiva e irresponsable de los recursos públicos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0367 -0609772-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.144. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de

Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Au-

tonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0368 -0609773-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.145. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0370 -0609775-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.147. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se propongan las

modificaciones legales necesarias a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0371 -0609776-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.148. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, la utilización conjunta, por parte de la administración, de aquellos elementos, (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración, de forma que todos los ciudadanos que, a través de sus impuestos, han contribuido a su sostenimiento puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia Católica, en otras actividades civiles.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se negocie con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, la utilización conjunta, por parte de la administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración, de forma que todos los ciudadanos que, a través de sus impuestos, han contribuido a su sostenimiento puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia Católica, en otras actividades civiles".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0373 -0609778-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.150. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0374 -0609779-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.151. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno estudie la creación de una Escuela Superior de Artes Escénicas en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno estudie la creación de una Escuela Superior de Artes Escénicas en La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0375 -0609780-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.152. Propuesta de resolución relativa a que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0376 -0609781-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.153. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0377 -0609782-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.154. Propuesta de resolución relativa a que el

Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la 'motivación' de los trabajadores".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0378 -0609783-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.155. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías en las condiciones más óptimas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías en las condiciones más óptimas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0379 -0609784-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.156. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán" para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del 'Beato de San Millán' para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0380 -0609785-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.157. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja cumpla la legislación y sancione a los dueños de pisos de protección oficial que no los ocupen en el plazo máximo de tres meses desde la entrega de los mismos por los adjudicatarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elec-

ciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja cumpla la legislación y sancione a los dueños de pisos de protección oficial que no los ocupen en el plazo máximo de tres meses desde la entrega de los mismos por los adjudicatarios".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0381 -0609786-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.158. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0382 -0609787-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.159. Propuesta de resolución relativa a que en el plazo máximo de seis meses, se establezca en La Rioja un Servicio de Inspección Técnica de Edificios, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en el plazo máximo de seis meses, se establezca en La Rioja un Servicio de Inspección Técnica de

Edificios, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0385 -0609790-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.162. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra Comunidad, la utilización del dinero público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra Comunidad, la utilización del dinero público".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0386 -0609791-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.163. Propuesta de resolución relativa a que en el plazo de tres meses se presente, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de Contaminación Lumínica de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en el plazo de tres meses se presente, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de Contaminación Lumínica de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0387 -0609792-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.164. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elec-

ciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0388 -0609793-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.165. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0389 -0609794-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**1.166. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0390 -0609795-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**1.167. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento, en un plazo máximo de seis meses, un Proyecto de Ley que regule el funcionamiento y régimen jurídico de la Cámara de Comercio de La Rioja.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento, en un plazo máximo de seis meses, un Proyecto de Ley que regule el funcionamiento y régimen jurídico de la Cámara de Comercio de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0392 -0609797-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.169. Propuesta de resolución relativa a que, al amparo de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, se inicien los trabajos necesarios para inventariar los centros educativos riojanos de interés histórico así como los diversos utensilios y bienes muebles escolares que se encuentren en dichos centros con el objetivo de asignarles el grado de protección que les corresponda en atención a su interés. Que, en función del resultado de dicho inventario, se estudie la posibilidad de crear una distinción especial para dichos espacios bajo la denominación de "Centro Histórico-Educativo Riojano", con el consiguiente establecimiento de estrategias de conservación, divulgación y puesta en valor.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo esta-

blecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que, al amparo de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, se inicien los trabajos necesarios para inventariar los centros educativos riojanos de interés histórico así como los diversos utensilios y bienes muebles escolares que se encuentren en dichos centros con el objetivo de asignarles el grado de protección que les corresponda en atención a su interés.

Que, en función del resultado de dicho inventario, se estudie la posibilidad de crear una distinción especial para dichos espacios bajo la denominación de 'Centro Histórico-Educativo Riojano', con el consiguiente establecimiento de estrategias de conservación, divulgación y puesta en valor".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0393 -0609798-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.170. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un "Plan Integral de Desarrollo de Cameros".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un 'Plan Integral de Desarrollo de Cameros'".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0394 -0609799-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.171. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar nuevo sistema de financiación para la sanidad pública.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar nuevo sistema de financiación para la sanidad pública".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0395 -0609800-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.172. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un marco normativo específico que garantice la posibilidad de acceso al empleo público a todos los discapacitados riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un marco normativo específico que garantice la posibilidad de acceso al empleo público a todos los discapacitados riojanos".

tados riojanos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0397 -0609802-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.174. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, se realicen los trabajos necesarios para que el texto del Estatuto de Autonomía de La Rioja y las principales leyes de la Comunidad Autónoma se adapten al lenguaje de signos para personas con discapacidad auditiva y a locución en "off" para personas con discapacidad visual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja, se realicen los trabajos necesarios para que el texto del Estatuto de Autonomía de La Rioja y las principales leyes de la Comunidad Autónoma se adapten al lenguaje de signos para personas con discapacidad auditiva y a locución en 'off' para personas con discapacidad visual".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0398 -0609803-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.175. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0399 -0609804-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.176. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos de 2007 la dotación necesaria para implantar el sistema de receta electrónica, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos de 2007 la dotación necesaria para implantar el sistema de receta electrónica, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0400 -0609805-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.177. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se promueva la construcción de una zona deportiva común en el Valle de Ocón en el término de "Fuente Grande" de Los Molinos de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se promueva la construcción de una zona deportiva común en el Valle de Ocón en el término de 'Fuente Grande' de Los Molinos de Ocón".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0401 -0609806-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.178. Propuesta de resolución relativa a que en los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2007 se incluya la partida presupuestaria necesaria para acometer las obras de reparación de la Iglesia Parroquial de Aldealobos de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presen-

ta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2007 se incluya la partida presupuestaria necesaria para acometer las obras de reparación de la Iglesia Parroquial de Aldealobos de Ocón".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0402 -0609807-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.179. Propuesta de resolución relativa a que en los Presupuestos de 2007 se incluya la partida presupuestaria necesaria para establecer un servicio de transporte de viajeros por carretera destinado a desplazar a los jóvenes a las fiestas de los municipios riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a

través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en los Presupuestos de 2007 se incluya la partida presupuestaria necesaria para establecer un servicio de transporte de viajeros por carretera destinado a desplazar a los jóvenes a las fiestas de los municipios riojanos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0403 -0609808-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.180. Propuesta de resolución relativa a que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios menores de 100 habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios menores de 100 habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0404 -0609809-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.181. Propuesta de resolución relativa a que en los Presupuestos de 2007 se cree una partida económica destinada al Consejo Asesor de RTVE en La Rioja, que le permita realizar actividades en nuestra Comunidad en colaboración con otros Consejos Asesores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en los Presupuestos de 2007 se cree una partida económica destinada al Consejo Asesor de RTVE en La Rioja, que le permita realizar actividades en nuestra Comunidad en colaboración con otros Consejos Asesores".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0405 -0609810-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.182. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de alcanzar un acuerdo específico con RTVE que permita mejorar los medios de que dispone el Centro Territorial de TVE en La Rioja y ampliar

los espacios informativos que se incluyen en su programación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de alcanzar un acuerdo específico con RTVE que permita mejorar los medios de que dispone el Centro Territorial de TVE en La Rioja y ampliar los espacios informativos que se incluyen en su programación".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0406 -0609811-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.183. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree, a través del Instituto Riojano de la Vivienda, una bolsa de viviendas de alquiler para jóvenes con un alquiler máximo de 240 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se cree, a través del Instituto Riojano de la Vivienda, una bolsa de viviendas de alquiler para jóvenes con un alquiler máximo de 240 euros".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0407 -0609812-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.184. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se promueva la creación de pequeños polígonos industriales en el medio rural que faciliten el asentamiento de la población en esos municipios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se promueva la creación de pequeños polígonos industriales en el medio rural que faciliten el asentamiento de la población en esos municipios".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0408 -0609813-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.185. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja formalice un Convenio con el Consejo de la Juventud de La Rioja para informar a nuestros jóvenes sobre los peligros del alcohol y otras sustancias perniciosas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presen-

ta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja formalice un Convenio con el Consejo de la Juventud de La Rioja para informar a nuestros jóvenes sobre los peligros del alcohol y otras sustancias perniciosas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0409 -0609814-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.186. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya las 100 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2006.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja apoya las 100 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2006".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0410 -0609815-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.187. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en el recurso de inconstitucionalidad por el Estatuto de Cataluña.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en el recurso de inconstitucionalidad por el Estatuto de Cataluña".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0411 -0609816-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.188. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en su recurso de inconstitucionalidad por la IG de los viñedos de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en su recurso de inconstitucionalidad por la IG de los viñedos de España".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0412 -0609817-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.189. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en las gestiones realizadas ante la reforma de la OCM del vino en defensa del modelo vitivinícola del "Rioja".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en las gestiones realizadas ante la reforma de la OCM del vino en defensa del modelo vitivinícola del 'Rioja'".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0413 -0609818-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.190. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2006 se confi-

guren y creen Observatorios económicos para los sectores del champiñón, frutas y hortalizas y cárnico, que tendrán como finalidad la formulación de conclusiones que orienten a los sectores hacia la competitividad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2006 se configuren y creen Observatorios económicos para los sectores del champiñón, frutas y hortalizas y cárnico, que tendrán como finalidad la formulación de conclusiones que orienten a los sectores hacia la competitividad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0414 -0609819-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.191. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la implementación de un régimen de ayudas destinado al asesoramiento de los agricultores para gestionar su explotación en aquellas materias relacionadas con la condicionalidad, el cumplimiento de requisitos administrativos y técnicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la implementación de un régimen de ayudas destinado al asesoramiento de los agricultores para gestionar su explotación en aquellas materias relacionadas con la condicionalidad, el cumplimiento de requisitos administrativos y técnicos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0415 -0609820-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.192. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a habilitar un nuevo sistema de financiación de regadíos a largo plazo para poner en marcha los proyectos futuros de creación, ampliación y moder-

nización de regadíos que complemente los actuales sistemas de financiación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a habilitar un nuevo sistema de financiación de regadíos a largo plazo para poner en marcha los proyectos futuros de creación, ampliación y modernización de regadíos que complemente los actuales sistemas de financiación".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0416 -0609821-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.193. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que en el primer trimestre de 2007 se materialice la puesta en marcha de la Oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología en La Fombera y su ingreso en la Red de Centros Tecnológicos, como apoyo al desarrollo industrial riojano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que en el primer trimestre de 2007 se materialice la puesta en marcha de la Oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología en La Fombera y su ingreso en la Red de Centros Tecnológicos, como apoyo al desarrollo industrial riojano".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0417 -0609822-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.194. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de la Vivienda - SEPES a iniciar a la mayor brevedad las obras para la finalización de los polígonos industriales de Arrúbal y Calahorra, con objeto de favorecer el desarrollo y la implantación de empresas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de la Vivienda - SEPES a iniciar a la mayor brevedad las obras para la finalización de los polígonos industriales de Arrúbal y Calahorra, con objeto de favorecer el desarrollo y la implantación de empresas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0418 -0609823-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.195. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se presente un Plan de Internacionalización 2007-2011 que favorezca esta actividad en los diferentes sectores económicos riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se presente un Plan de Internacionalización 2007-2011 que favorezca esta actividad en los diferentes sectores económicos riojanos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0419 -0609824-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.196. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que inicie, a la mayor brevedad, los regadíos de: la margen izquierda del Tirón (Cihuri, Sajazarra, Tirgo, Anguciana y Cuzcurrita), el regadío de Ausejo y el regadío de Cenicero, con el objeto de que los agricultores riojanos no pierdan competitividad en sus explotaciones, por causa del retraso del Gobierno Central.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que inicie, a la mayor brevedad, los regadíos de: la margen izquierda del Tirón (Cihuri, Sajazarra, Tirgo, Anguciana y Cuzcurrita), el regadío de Ausejo y el regadío de Cenicero, con el objeto de que los agricultores riojanos no pierdan competitividad en sus explotaciones, por causa del retraso del Gobierno Central".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0420 -0609825-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.197. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se realicen las actuaciones necesarias ante el Gobierno de la Nación y las instancias europeas intervinientes en el proceso de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, tendentes a defender la competitividad de los agricultores riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se realicen las actuaciones necesarias ante el Gobierno de la Nación y las instancias europeas intervinientes en el proceso de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, tendentes a defender la competitividad de los agricultores riojanos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0421 -0609826-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.198. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se realicen las actuaciones necesarias y las instancias europeas intervinientes en el proceso de reforma de la OCM del vino, tendentes a defender la competitividad de los agricultores riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a

través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que se realicen las actuaciones necesarias y las instancias europeas intervinientes en el proceso de reforma de la OCM del vino, tendentes a defender la competitividad de los agricultores riojanos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0422 -0609827-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.199. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear un Comité Técnico y de un Consejo Asesor formado por los sectores implicados y la administración que refuerce la actividad desarrollada por los Centros Tecnológicos de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear un Comité Técnico y de un Consejo Asesor formado por los sectores implicados y la administración que refuerce la actividad desarrollada por los

Centros Tecnológicos de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0423 -0609828-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.200. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que a lo largo del curso elabore el Libro Blanco de la formación permanente en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que a lo largo del curso elabore el Libro Blanco de la formación permanente en La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0424 -0609829-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.201. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que, a la mayor brevedad posible, apruebe los Reales Decretos de currículos de la LOE en los que se garantice la cohesión nacional del sistema educativo y no se desvertebre el mismo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que, a la mayor brevedad posible, apruebe los Reales Decretos de currículos de la LOE en los que se garantice la cohesión nacional del sistema educativo y no se desvertebre el mismo".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0425 -0609830-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.202. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que potencie la ayuda destinada a la educación de los alumnos inmigrantes de La Rioja, dado el brutal incremento incesante en estos años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que potencie la ayuda destinada a la educación de los alumnos inmigrantes de La Rioja, dado el brutal incremento incesante en estos años".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0426 -0609831-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.203. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que aumente la apertura de servicios complementarios en los centros: comedores escolares, apertura temprana, transporte, etc.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que aumente la apertura de servicios complementarios en los centros: comedores escolares, apertura temprana, transporte, etc.".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0427 -0609832-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.204. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que incremente la oferta de empleo público de maestros y reduzca la tasa de interinos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que incremente la oferta de empleo público de maestros y reduzca la tasa de interinos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0428 -0609833-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.205. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.600.000 euros (anualidad 2007) destinada a la rehabilitación de la II fase del Monasterio de Cañas, II fase del Convento de la Piedad de Casalarreina y la Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.600.000 euros (anualidad 2007) destinada a la rehabilitación de la II fase del Monasterio de Cañas, II fase del Convento de la Piedad de Casalarreina y la Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0429 -0609834-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.206. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinada al Palacio de Bendaña

de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinada al Palacio de Bendaña de Haro".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0430 -0609835-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.207. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 580.000 euros destinada a las obras de emergencia del recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 580.000 euros destinada a las obras de emergencia del recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0431 -0609836-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.208. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, de manera urgente e inmediata, presente una solución a las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño y se reanuden, inmediatamente, los trabajos de restauración del Museo de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, de manera urgente e inmediata, presente una solución a las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño y se reanuden, inmediatamente, los trabajos de restauración del Museo de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0432 -0609837-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.209. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 13.872.182,33 euros (anualidad 2007) destinada a las obras de desdoblamiento de la nacional N-120 en el tramo Hormilla-Hervías.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 13.872.182,33 euros (anualidad 2007) destinada a las obras de desdoblamiento de la nacional N-120 en el tramo Hormilla-Hervías".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0433 -0609838-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.210. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que libere el peaje del tramo riojano de la autopista AP-68.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que libere el peaje del tramo riojano de la autopista AP-68".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0434 -0609839-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.211. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que reembolse a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad establecidas para vehículos pesados y ligeros en los tramos Agoncillo-Logroño, Logroño-Navarrete y Agoncillo-Navarrete (y viceversa) de la autopista AP-68.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que reembolse a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad establecidas para vehículos pesados y ligeros en los tramos Agoncillo-Logroño, Logroño-Navarrete y Agoncillo-Navarrete (y viceversa) de la autopista AP-68".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0435 -0609840-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.212. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 648.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción de los Proyectos de la Variante de El Villar de Arnedo (N-232), los enlaces de Pradejón (N-232) y de la Variante de Fuenmayor (N-232).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 648.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción de los Proyectos de la Variante de El Villar de Arnedo (N-232), los enlaces de Pradejón (N-232) y de la Variante de Fuenmayor (N-232)".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0436 -0609841-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.213. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras para la contratación de las obras de los enlaces y vías de servicio en la carretera N-111 entre las localidades de Albelda de Iregua y Nalda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras para la contratación de las obras de los enlaces y vías de servicio en la carretera N-111 entre las localidades de Albelda de Iregua y Nalda".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0437 -0609842-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.214. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0438 -0609843-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.215. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-Alfaro".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0439 -0609844-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.216. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0440 -0609845-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.217. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2007) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2007) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0441 -0609846-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.218. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 200.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción del proyecto para la construcción de la variante ferroviaria de Rin-

cón de Soto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 200.000 euros (anualidad 2007) destinada a la redacción del proyecto para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0442 -0609847-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.219. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 14,5 millones de euros (anualidad 2007) destinada a la contratación de las obras de la conexión de la LO-20 y la N-232 con la Autovía Pamplona-Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 14,5 millones de euros (anualidad 2007) destinada a la contratación de las obras de la conexión de la LO-20 y la N-232 con la Autovía Pamplona-Logroño".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0443 -0609848-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.220. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se adopten las medidas técnicas necesarias para que el Túnel de Piqueras se ponga en servicio en el otoño del presente año.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que se adopten las medidas técnicas necesarias para que el Túnel de Piqueras se ponga en servicio en el otoño del presente año".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0444 -0609849-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.221. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se tomen las medidas necesarias para la instalación del sistema de aproximación ILS y la construcción de un depósito de combustible para aeronaves en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que se tomen las medidas necesarias para la instalación del sistema de aproximación ILS y la construcción de un depósito de combustible para aeronaves en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0445 -0609850-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.222. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que ceda suelo perteneciente a la Administración General del Estado al Instituto de la Vivienda de La Rioja para la construcción de viviendas de protección oficial en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que ceda suelo perteneciente a la Administración General del Estado al Instituto de la Vivienda de La Rioja para la construcción de viviendas de protección oficial en La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0446 -0609851-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.223. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que sean tenidas en cuenta las conclusiones del estudio "Análisis de la situación y demanda de infraestructuras de competencia estatal en la Comunidad Autónoma de La Rioja (2005-2020)", en el que se recogen los proyectos necesarios para modernizar las infraestructuras de comunicación en La Rioja con un volumen de inversión estimado que asciende a 3.158.030.000 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación que sean tenidas en cuenta las conclusiones del estudio "Análisis de la situación y demanda de infraestructuras de competencia estatal en la Comunidad Autónoma de La Rioja (2005-2020)", en el que se recogen los proyectos necesarios para modernizar las infraestructuras de comunicación en La Rioja con un volumen de inversión estimado que asciende a 3.158.030.000 euros".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0447 -0609852-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.224. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, junto a los municipios riojanos que dispongan de bienes de interés cultural y/o cascos antiguos en proceso de degradación, la propuesta para su declaración como áreas de rehabilitación integral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar, junto a los municipios riojanos que dispongan de bienes de interés cultural y/o cascos antiguos en proceso de degradación, la propuesta para su declaración como áreas de rehabilitación integral".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0448 -0609853-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.225. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras según la propuesta que le remitirá el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras según la propuesta que le remitirá el Gobierno de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0449 -0609854-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.226. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, junto con el sector del transporte por carretera, un programa de formación dirigido a los profesionales de este sector.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar, junto con el sector del transporte por carretera, un programa de formación dirigido a los profesionales de este sector".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0450 -0609855-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.227. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a eliminar la justificación de las inversiones efectuadas por los Municipios con cargo al programa de cooperación económico y local del Estado.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a eliminar la justificación de las inversiones efectuadas por los Municipios con cargo al programa de cooperación económico y local del Estado".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0451 -0609856-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.228. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incorpore la cifra de 62 millones de euros destinados a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño, que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos, en superficie construida de 25.385 m².

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incorpore la cifra de 62 millones de euros destinados a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño, que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos, en superficie construida de 25.385 m²".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0452 -0609857-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.229. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los Municipios de: Briones, Nalda,

Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama y otros que lo requieran.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los Municipios de: Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama y otros que lo requieran".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0453 -0609858-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.230. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a la realización de las actuaciones necesarias para impulsar el proceso de transferencias en materia de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a la realización de las actuaciones necesarias para impulsar el proceso de transferencias en materia de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0454 -0609859-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.231. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja sea declarada "Comunidad en situación especial", ya que soporta una presión migratoria del 11,30%, porcentaje superior al de la Comunidad de Andalucía que sí disfruta de esa calificación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja sea declarada 'Comunidad en situación especial', ya que soporta una presión migratoria del 11,30%, porcentaje superior al de la Comunidad de Andalucía que sí disfruta de esa calificación".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0455 -0609860-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.232. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 incluya, dentro de la partida correspondiente al Ministerio de Sanidad y Consumo, la cuantía necesaria para financiar los tratamientos preventivos relacionados con la gripe aviar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 incluya, dentro de la partida correspondiente al Ministerio de Sanidad y Consumo, la cuantía necesaria para financiar los tratamientos preventivos relacionados con la gripe aviar".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0456 -0609861-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.233. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que por la Consejería de Salud se tomen las medidas necesarias para extender los tratamientos farmacológicos para la deshabituación tabáquica a toda la población riojana que lo solicite.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que por la Consejería de Salud se tomen las medidas necesarias para extender los tratamientos farmacológicos para la deshabituación tabáquica a toda la población riojana que lo solicite".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 6L/PRDG-0457 -0609862-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.234. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación el apoyo administrativo y financiero suficiente para fijar, en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), un Centro Nacional de Referencia en investigación sobre enfermedades oncológicas de alta incidencia poblacional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación el apoyo administrativo y financiero suficiente para fijar, en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), un Centro Nacional de Referencia en investigación sobre enfermedades oncológicas de alta incidencia poblacional".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0458 -0609863-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.235. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que por la Consejería de Salud se adopten las medidas necesarias para la constante mejora de las Tecnologías de la Información para lograr un sistema de comunicación e información al paciente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a

través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que por la Consejería de Salud se adopten las medidas necesarias para la constante mejora de las Tecnologías de la Información para lograr un sistema de comunicación e información al paciente".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0459 -0609864-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.236. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la cifra de 600.000 euros correspondientes a la realización de una campaña de promoción específica del Camino de la Lengua Castellana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la

Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la cifra de 600.000 euros correspondientes a la realización de una campaña de promoción específica del Camino de la Lengua Castellana".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0460 -0609865-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.237. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT)".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0461 -0609866-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.238. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente la partida presupuestaria correspondiente del Instituto de Promoción Exterior (Turespaña) destinada a la promoción exterior de destinos turísticos de interior.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incremente la partida presupuestaria co-

rrespondiente del Instituto de Promoción Exterior (Turespaña) destinada a la promoción exterior de destinos turísticos de interior".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0462 -0609867-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.239. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio Marco del Plan Forestal de 24/06/2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2007) destinada a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio Marco del Plan Forestal de 24/06/2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2007) destinada a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0463 -0609868-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.240. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la anualidad 2007 destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento del Acuerdo contraído en el convenio Marco Plan Forestal de 24/06/02 y convenios que de él se derivan.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la anualidad 2007 destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavillosa, y cumplimiento del Acuerdo contraído en el convenio Marco Plan Forestal de 24/06/02 y convenios que de él se derivan".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0464 -0609869-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.241. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 19.617.215 euros para el cumplimiento de

las actuaciones de depuración en la Sierra correspondientes al Anexo II, previstas en el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 19.617.215 euros para el cumplimiento de las actuaciones de depuración en la Sierra correspondientes al Anexo II, previstas en el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0465 -0609870-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.242. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 20.000.000 de euros destinada a la construcción del Subsistema Iregua II para el abastecimiento de Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el Subsistema Leza, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore, a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, la cifra de 20.000.000 de euros destinada a la construcción del Subsistema Iregua II para el abastecimiento de Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el Subsistema Leza, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

la siguiente

Expte.: 6L/PRDG-0466 -0609871-

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.243. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incluya como criterio prioritario en la asignación de recursos del Estado en la ejecución del próximo Plan de Saneamiento de aguas residuales, las inversiones ejecutadas por las Comunidades Autónomas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento y adecuación de vertidos en las empresas como en su gestión.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que incluya como criterio prioritario en la asignación de recursos del Estado en la ejecución del próximo Plan de Saneamiento de aguas residuales, las inversiones ejecutadas por las Comunidades Autónomas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento y adecuación de vertidos en las empresas como en su gestión".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0467 -0609872-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.244. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 9.250.000 euros para la construcción de las depuradoras de Pradejón, El Villar de Arnedo, Santa Engracia, Grañón, Gimileo y Cornago.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 9.250.000 euros para la construcción de las depuradoras de Pradejón, El Villar de Arnedo, Santa Engracia, Grañón, Gimileo y Cornago".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0468 -0609873-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.245. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que compense a la Comunidad Autónoma de La Rioja la pérdida de 24,5 millones de euros de FEDER y FSE para el período de programación 2007-2013 con respecto a la cantidad de dichos fondos asignada a Comunidad Autónoma de La Rioja en el vigente período 2000-2006.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que compense a la Comunidad Autónoma de La Rioja la pérdida de 24,5 millones de euros de FEDER y FSE para el período de programación 2007-2013 con respecto a la cantidad de dichos fondos asignada a Comunidad Autónoma de La Rioja en el vigente período 2000-2006".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0469 -0609874-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.246. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la cantidad de 1.000.000 de euros asignada a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el reparto del denominado "Fondo Tecnológico", sea gestionada por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y no por la Administración General del Estado habida cuenta del bajo porcentaje de ejecución de las medidas gestionadas por la Administración General del Estado en el Programa Operativo de La Rioja 2000-2006, medidas cuyo

objeto es el mismo que el del "Fondo Tecnológico", el fomento de la I+D+i.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que la cantidad de 1.000.000 de euros asignada a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el reparto del denominado 'Fondo Tecnológico', sea gestionada por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y no por la Administración General del Estado habida cuenta del bajo porcentaje de ejecución de las medidas gestionadas por la Administración General del Estado en el Programa Operativo de La Rioja 2000-2006, medidas cuyo objeto es el mismo que el

del 'Fondo Tecnológico', el fomento de la I+D+i".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0470 -0609875-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.247. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aumente la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el reparto del denominado "Fondo Tecnológico" hasta alcanzar la cifra que realmente correspondería a La Rioja aplicando el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aumente la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el reparto del denominado 'Fondo Tecnológico' hasta alcanzar la cifra que realmente correspondería a La Rioja aplicando el criterio de reparto utilizado por el Ministerio de Economía y Hacienda".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0471 -0609876-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.248. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en el reparto de los 3.250.000 euros asignados al Reino de España en las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 en concepto de Fondo de Cohesión se garantice que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se financiarán con cargo al Fondo de Cohesión proyectos de infraestructuras de transportes y medio ambiente por un importe igual al que resultaría de aplicar el porcentaje de Fondo de Cohesión recibido por La Rioja en el período 2000-2006 en relación con la cantidad total de Fondo de Cohesión asignada al Reino de España en el mismo período.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en el reparto de los 3.250.000 euros asignados al Reino de España en las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013 en concepto de Fondo de Cohesión se garantice que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se financiarán con cargo al Fondo de Cohesión proyectos de infraestructuras de transportes y medio ambiente por un importe igual al que resultaría de aplicar el porcentaje de Fondo de Cohesión recibido por La Rioja en el período 2000-2006 en relación con la cantidad total de Fondo de Cohesión asignada al Reino de España en el mismo período".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0472 -0609877-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.249. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que indique el porcentaje que de la cantidad de FEDER y FSE que se ha reservado la Administración General del Estado va a asignar a proyectos cuya gestión corresponde a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que indique el porcentaje que de la cantidad de FEDER y FSE que se ha reservado la Administración General del Estado va a asignar a proyectos cuya gestión corresponde a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0473 -0609878-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.250. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un nuevo marco de ayudas al empleo que profundice en la estabilidad de los jóvenes menores de 30 años a través de la contratación indefinida y la conversión de contratos formativos o de relevo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca un nuevo marco de ayudas al empleo que profundice en la estabilidad de los jóvenes menores de 30 años a través de la contratación indefinida y la conversión de contratos formativos o de relevo".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0474 -0609879-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.251. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fijar un nuevo marco de ayudas al empleo que refuerce la estabilidad para colectivos desfavorecidos que hayan seguido Programas del Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a fijar un nuevo marco de ayudas al empleo que refuerce la estabilidad para colectivos desfavorecidos que hayan seguido Programas del Gobierno".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0475 -0609880-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.252. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un nuevo marco que permita seguir avanzando en las ayudas al empleo en materia de igualdad de género.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer un nuevo marco que permita seguir avanzando en las ayudas al empleo en materia de igualdad de género".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0476 -0609881-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.253. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Plan de Empleo para personas con discapacidad con medidas que permitan a este colectivo enfrentarse al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un Plan de Empleo para personas con discapacidad con medidas que permitan a este colectivo enfrentarse al mercado de trabajo en condiciones de igualdad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0477 -0609882-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.254. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a extender la exención del 99% de la transmisión mortis causa e ínter vivos de las participaciones en la Empresa Familiar a las situaciones de registro de parejas de hecho, preadopción y acogimiento familiar permanente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a extender la exención del 99% de la transmisión mortis causa e ínter vivos de las participaciones en la Empresa Familiar a las situaciones de registro de parejas de hecho, preadopción y acogimiento familiar permanente".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0478 -0609883-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.255. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a facilitar la creación de empresas de jóvenes empresarios estableciendo un tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en la adquisición de los locales que vayan a ser sede social y domicilio fiscal de la nueva empresa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a facilitar la creación de empresas de jóvenes empresarios estableciendo un tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en la adquisición de los locales que vayan a ser sede social y domicilio fiscal de la nueva empresa".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PRDG-0479 -0609884-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.256. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que facilite la creación de empresas de jóvenes empresarios estableciendo un tipo reducido del 4% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por la adquisición de locales que vayan a ser sede social y domicilio fiscal de la nueva sociedad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que facilite la creación de empresas de jóvenes empresarios estableciendo un tipo reducido del 0'4% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por la adquisición de locales que vayan a ser sede social y domicilio fiscal de la nueva sociedad".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0480 -0609885-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.257. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que facilite la creación de empresas para jóvenes empresarios eliminando totalmente el Impuesto que grava las Operaciones Societarias de constitución de empresas para este colectivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que facilite la creación de empresas para jóvenes empresarios eliminando totalmente el Impuesto que grava las Operaciones Societarias de constitución de empresas para este colectivo".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0481 -0609886-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.258. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover el acceso a la vivienda de los jóvenes rebajando la tributación de la donación de padres a hijos de la primera vivienda habitual, que puede llegar a la supresión de la cuota a pagar en función de los ingresos del joven adquirente y del valor de la vivienda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover el acceso a la vivienda de los jóvenes rebajando la tributación de la donación de padres a hijos de la primera vivienda habitual, que puede llegar a la supresión de la cuota a pagar en función de los ingresos del joven adquirente y del valor de la vivienda".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0482 -0609887-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.259. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a diseñar un Plan de Formación en Nuevas Tecnologías a través del Centro de Nuevas Tecnologías de La Fombera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar un Plan de Formación en Nuevas Tecnologías a través del Centro de Nuevas Tecnologías de La Fombera".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0483 -0609888-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.260. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en la revisión de la segunda fase del Plan de Carreteras que remitirá al Parlamento en breve plazo, incluya el desdoblamiento de la carretera LR-111 entre Haro y Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2006. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en la revisión de la segunda fase del Plan de Carreteras que remitirá al Parlamento en breve plazo, incluya el desdoblamiento de la carretera LR-111 entre Haro y Ezcaray".

Logroño, 6 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.